AÑO XLIX. Sábado 17 de Marzo de 1888.—San Patricio, obispo y confesor. NUMERO 66

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

Madrid, 15 de marzo, á las 9 de la noche.

En el Consejo de Ministros de hoy se ha acordado hacer extensivo á la isla de Cuba el establecimiento de giros para la prensa.

Ha dado lugar á muchos comentarios la circunstancia de no haber asistido á dicho consejo el ministro de Fomento, Sr. Navarro Rodrigo.

Dice *El Imparcial* que el ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, se mostró ofendido por los ataques que le dirigió un diputado fusionista en la sesión de hoy del Congreso, con motivo de las manifestaciones hechas en Manila en favor del gobernador general de aquel archipiélago, general Terreros.

El Presidente del Consejo de Ministros insiste en oponerse á la crisis parcial.

Se manifiestan excisiones y marcados conatos de indisciplina en el seno de la mayoría

El comandante de un buque de guerra norte-americano, surto en la rada de Tánger, ha enviado un ultimátum al Emperador de Marruecos, señalando un plazo de doce días para que sea puesto en libertad el individuo acogido bajo la protección del gobierno de los Estados-Unidos y que se encuentra detenido por las autoridades marroquíes. Si éstas no satisfacen las reclamaciones del gobierno norteamericano, se exigirán al gobierno marroquí los gastos de la permanencia en aquellas aguas de dicho buque y de los demás que pueda enviar el gobierno americano.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 16 de marzo, á las 9 de la mañana.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la Reina, quedó firmado el nombramiento del general Weyler para el gobierno general de las Islas Filipinas.

La sesión de ayer del Senado no ha tenido interés alguno, levantándose poco después de abierta por no haber asuntos de que tratar. Para la primera sesión se avisará á domicilio.

En la del Congreso pronunció un discurso el Sr. Romero Robledo sobre la reforma de la Ley constitutiva del Ejército.

Ha regresado á París el Embajador de España, Sr. León y Castillo, después de haber jurado su cargo de Senador.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, marzo 15, á las 5½ de la tarde.

Unzas españolas, á $15-90.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 5½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-86 cts.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 19¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 125⅝ ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, de 5⅜ á 5 7|16.
Centrífugas, costo y flete, de 3 1|16 á 3⅛.
Regular á buen refino, de 4¾ á 4⅞.
Azúcar de miel, de 4 á 4⅜.
El mercado pesado, y los precios nominales.
Mieles nuevas, á 20½.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.80.

Lóndres, marzo 15.

Azúcar de remolacha, á 14|6.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 15|7½ á 15|10½.
Idem regular refino, á 13|6.
Consolidados, á 101 11|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 67¾ ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.

París, marzo 15.

Renta, 3 por 100, á 82 fr. 75 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2 á 4¼ p§ P. oro español, según plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	17 á 17⅞ p§ P. oro español, á 60 djv.
FRANCIA	2 á 2¼ p§ P., oro español, á 60 djv.
	2¼ á 4¼ p§ P., oro español. á 3 djv.
ALEMANIA	2¼ á 3¼ p§ P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	6 á 6¼ p§ P., oro español, á 60 djv.
	7 á 7½ p§ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billeux, bajo á regular	Nominal
Idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cognacho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id	
Idem superior, nº 17 á 18 id	
Idem floreta, nº 19 á 20 id	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5 3|16 á 5 7|16 reales oro arroba.—Hocoyes: de 4 15|16 á 5 3|16 reales oro arroba, según número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4 á 4½ reales oro arroba según envase y número.

AZUCAR MASCABADO

Comun á regular refino.—Polarizacion 87 á 89.—De 3¾ á 4 reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Francisco Marill y Bou, y don Joaquín Toscano y Blain.

Es copia.—Habana, 16 de marzo de 1888.—El Síndico Presidente, *M. Núñez.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 16 de marzo de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL: Abrió á 233 por 100 y cierra de 232¼ á 232½ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.ores	Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion acual	70 p§ D. oro.		
Idem, id. 2 2 id			
Idem de anualidades			
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	1¼ á 2 p§ P. oro		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico			
Bonos del Ayuntamiento.	68 p§ D. oro.		

ACCIONES.	P§ D
Banco Español de la Isla de Cuba	15¼ á 16 p§ P. oro
Banco Industrial	
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	5¼ á 6 p§ D. oro
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	
Compañía Almacenes de Depósitos de la Habana	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	
Primera Compañía de Vapores de la Habana	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	
Compañía Española de Alumbrado de Gas	48¼ á 49 p§ D oro
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	68 á 67 p§ D. oro
Nueva Compañía de Gas de la Habana	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53¼ á 54 p§ D oro
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	5 á 5¼ p§ D oro
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jícaro	25 á 26 p§ P oro
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	12 á 13¼ p§ D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus	par á 1 p§ P. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas	
Compañía del Ferrocarril Urbano	11¼ á 13 p§ D oro
Ferrocarril del Cobre	
Ferrocarril de Cuba	
Refinería de Cárdenas	par á 1 p§ D. oro
Ingenio "Central Redencion"	
OBLIGACIONES.	
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	
Cédulas Hipotecarias al 7 por 100 interés anual	
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual	

Señores Corredores Notarios

DE ESTA PLAZA.

Arandia, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostine, don Teodoro—Aínz, don José Manuel—Autran y Even, D. Francisco—Barinaga, don Juan Antonio—Bermúdez, don Antonio H.—Becali, don Pedro.—Bohigas, don Felipe.—Burgos, don Juan.—Bances Cuervo, don Victoriano.—Bango, don Bonifacio V.—Crucet, don Juan—Costa, don José—Díaz Albertini, don José—de Echezarreta y Elósegui, don Martín—del Llano Inclan, don Benigno —Fanjul, don José—Fernández Fontecha, don Eduardo—Flores Estrada, D. Antonio—González del Valle, D. Darío—Gumá y Ferran, D. Joaquín—García Ruiz, D Eusebio—Herrera, don Juan C.—Jiménez, don Carlos María—Julián, don Ramon—López Mazon, don Emilio—López Cuervo, don Melitón—Montemar y Larra, D. Julio—Madan, D. Cristóbal P. de—Molina, D. José Manuel de—Manteca y García, D. Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalvan, D. José María—Matilla, D. Pedro—Pérez, D. Pedro Alcántara—Patterson, D. Jacobo—Prado, D. Federico del—Ruiz y Gómez, D. José—Reinlein, D. Roberto—Roca, D. Miguel—Roqué y Aguilar, D. Pablo —Sentenat, D. Manuel—Soto Navarro, D. José—Santacana y Blay, D. Jaime—Saavedra, D. Juan—Toscano y Blain, D. Joaquín—Vázquez de las Heras, D. Manuel—Iturriagagoitia, D. Ruperto—Zayas, don José María.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Andrés Zayas y Ayestarán.—D. José Infante—D. Calixto Rodríguez Navarrete.—D. Pedro Puig y Marcel—D. Salvador Fernández.—D. Eduardo Fontanilla y Grifol—D. José Trete y Nates—D. Baltasar Gelabert.—D. Juan Bautista Moré y Avilés.—Don Pedro Mier y Ruiz.—Waldo F. Villamil.—D. Jorge Díaz Albertini y Martínez.

NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL: Abrió á 233 por 100 y cerró de 231¾ á 232 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.ores
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	Nominal.	
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.		
Bonos del Ayuntamiento	34¼ á 35¼	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba.	14¼ á 15¾	P
Banco del Comercio Almacenes de Regla y ferrocarril de la Habana	10¼ á 10½	D
Banco Agrícola	75 35	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados	22 á 20	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	92¼ á 89	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	47¼ á 47	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	32¼ á 28¼	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	20 á 12	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	60 á 57	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53 á 52¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	8¼ á 7¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jícaro	22 á 23¾	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	10¼ á 8¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	1¼ D á par	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus	2¼ D á par	
Compañía del ferrocarril del Oeste.	84¾ á 83¼	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	12¼ á 11¼	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba	6 á 1	D
Refinería de Cárdenas		
Ingenio "Central Redencion"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de hielo		
Ferrocarril de Guantánamo		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana consolidada		

Habana, 16 de marzo de 1888.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.

Secretaría de causas.

Don Miguel Manjón y Gil de Atienza, Contralmirante de la Armada y Comandante General de Marina de este Apostadero y Escuadra, &c., &c.

De acuerdo con el Excmo. é Iltmo. Sr. Auditor general del Apostadero, D. Juan Miguel Herrera y Orue, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á la jurisdicción de Marina y que debe preceder á la Semana Mayor, conforme á las leyes, tenga efecto el miércoles 21 del corriente mes á las ocho de la mañana, empezando por el pontón "Hernán Cortés" y terminándola en la Real Cárcel de esta ciudad. Dése conocimiento á las Comandancias de Marina y Ayudantías donde existan presos, participe se al Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en el DIARIO DE LA MARINA y *Gaceta Oficial* para general conocimiento. Habana, marzo 12 de 1888.—*Miguel Manjón.—Juan Miguel Herrera.*—Ante mí: *Luis Cánovas.*

Es copia del superior auto de la visita general de presos. Habana, marzo 12 de 1888.—El Secretario de causas, *Luis Cánovas.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

AVISO.

Por acuerdo de la Junta de Obras del Puerto de 12 del actual, se anuncia para general conocimiento y el de los dueños, consignatarios y Compañía de Seguros que se crean con derecho á los restos de los buques que se hallan sumergidos en este Puerto, la obligación en que están de proceder á la extracción de los mismos, dentro del plazo de cuatro meses, á contar desde la primera publicación del presente aviso, trascurrido el cual, se considerarán abandonados y se procederá á su extracción por la expresada Junta

Habana, 15 de marzo de 1888.—*José María de Heras.* 3-17

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El miliciano que fué del antiguo batallón de Ingenieros Dionisio Tabes Arna, vecino que fué de Jesús del Monte n. 197, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, de tres á cuatro de la tarde, en día hábil, á fin de entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 13 de marzo de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Marín.* 3-15

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Por el presente hago saber: que en la mañana del 9 del actual, apareció varado en la playa próxima á la Batería de la Reina, un bote de cedro pintado de blanco, sin folio ni nombre, cuyas dimensiones son las que se expresan á continuación:

Eslora 5 metros 01.
Manga 1 idem 40.
Puntal 0 55.

Lo que se anuncia para general conocimiento y por el término de 30 días con el fin de que los que se consideren con derecho á la citada embarcación, se presenten en esta Capitanía de Puerto en día y hora hábil á deducir el mismo.

Habana, 12 de marzo de 1888.—*José Mª de Heras.* 3-14

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Debiendo tener lugar en 31 del corriente mes, en esta Capitanía de Puerto, los exámenes para prácticos titulares del mismo que se ordenan en la Base 5ª de la Real Orden de 11 de marzo de 1886; por el presente se convocan á los pilotos, patrones ó individuos de mar, inscritos, que tienen los requisitos que marca la Ley y que deséen examinarse, para que con la debida anticipación presenten en esta Capitanía de Puerto sus instancias documentadas y dirigidas á mi autoridad.

Habana, marzo 6 de 1888.—*José Mª de Heras.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto que se recuerde á los Sres. Facultativos que en el Centro Municipal de vacuna se facilita el virus en la misma forma que se ha venido practicando desde la instalación de este instituto.

Al propio tiempo se recuerda al público que durante las horas hábiles de trabajo, se vacunarán gratuitamente con linfa directa de la ternera, cuantas personas se presenten en dicho local solicitando este beneficio.

Habana, 14 de marzo de 1888.—*Joaquín Cubero.* 3-16

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECCION 2ª—HACIENDA.

Sin efecto por falta de licitadores el remate anunciado para el 10 de febrero próximo pasado, del arrendamiento de casillas del mercado de Cristina, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado tenga lugar nuevamente el acto con sujeción al pliego de condiciones y relación de precios publicados en la *Gaceta Oficial* de 10 y 11, *Boletín Oficial* de 11 y 12 y DIARIO DE LA MARINA del 13 de enero último con las rectificaciones insertas en el *Boletín* del 22 del mismo mes.

En su vista, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se ha servido señalar el día 20 de abril próximo, á las dos de la tarde, para que por segunda vez se celebre la subasta en la Sala Capitular bajo su presidencia; en el concepto de que en cuanto á las casillas marcadas con los números 1, 14, 17 y 30, tendrán lugar simultáneamente en la Secretaría del Gobierno General, bajo la presidencia del funcionario que designe la Autoridad Superior de la Isla, en cumplimiento del artículo 9º del Real Decreto de 4 de enero de 1883 vigente.

De orden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 12 de marzo de 1888.—El Secretario, *Agustín Guazardo.*

Cn. 462 3-15

TRIBUNALES.

Comandancia de marina y Capitanía del Puerto de Sagua la Grande.—Comision Fiscal.—DON ANTONIO MATOS Y JIMENEZ, teniente de navío de la Armada, 2º Comandante de marina de esta Provincia y Fiscal por delegación de la Comandancia.

Hallándome instruyendo sumaria contra los individuos Pedro Macías Martina Flora y pardo Martín Lima, capturados en Cayo Alcatraces por tentativa de robo en el balandro *Antonica*, y teniendo que prestar declaración el patrón é individuos que tripulaban dicho balandro, que naufragó segun noticias en el Canal de los Borcos en noviembre último, é ignorándose el paradero y nombres de los citados individuos, así como el del remendador Marín del pesquero de dicho barco, se hace saber por este medio para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, comparezca en esta Fiscalía con el expresado objeto, ó en caso contrario manifestar su actual residencia á fin de librar el oportuno exhorto.

Isabela de Sagua, 15 de marzo de 1888.—*Antonio Matos.* 3-11

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Mzo. 17 Méndez Núñez: Vigo y escalas.
.. 19 Panamá: Nueva York.
.. 20 City of Alexandria: Nueva York.
.. 22 Niágara: Nueva York.
.. 22 City of Washington: Veracruz.
.. 22 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 24 Baldomero Iglesias: Pto. Rico y escalas.
.. 29 Niágara: Nueva York.
.. 29 Ardangorm: Glasgow.
Abril. 5 Manuela: St. Thomas y escalas

SALDRÁN.

Mzo. 17 City of Atlanta Nueva York.
.. 20 Triano: Bilbao y escalas.
.. 20 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 20 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 21 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
.. 22 San Marcos: Nueva York.
.. 24 City of Washington: Nueva York
.. 29 Baldomero Iglesias: Pto. Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Mzo. 24 Baldomero Iglesias: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Mzo. 18 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Jícaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 20 Ramon de Herrera: para Nuevitas, Gibara Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 28 Baldomero Iglesias: para, Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los viérnes, regresando los mártes.

ALAVA: los miércoles para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los lúnes.

RODRIGUEZ: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

TRITON: para Bahía Honda, Río Blanco Serrano, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien los sábados regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 15

De Cayo-Hueso en 1 dia vivero esp. Christiana, capitan Carballo, trip. 3, tons. 37: en lastre, á M. Suarez.
—Veracruz y escalas en 6 dias, vap. amer. City of Atlanta, cap. Burley, trip. 41, tons. 1,154: con carga de tránsito, á Hidalgo y Comp.

Dia 16:

De Nueva-York en 5½ dias, vap. amer. San Márcos, cap. Burrowa, trip. 57, tons. 2,187: con carga general, á Hidalgo y Comp.
—Colon en 14 dias, vapor de guerra amer. Yantic, comandante Mr. Heyerman, trip. 140, tons. 500; monta 5 cañones, y la fuerza de su máquina es de 250 caballos.

SALIDAS.

Dia 15:

Para Matanzas bca. esp. Habana, cap. Olaguibel.
—Barcelona berg. esp. Osvaldo, cap. Pujol.
—Santander vapor-correo esp. Ciudad de Cádiz; cap. Chaquert.
—Cayo-Hueso y Tampa vap. amer. Mascotte, capitan Haulon.
—Nueva-York vapor americano Saratoga, capitan Curtis.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor americano *San Marcos:*

Sres. D. Samuel Carpenter—Samuel E. Harron—Sra. W. P. Johnson—D. H. Johnson—J. M. Arche—Sra. Mc Donangh y niño—F. Rodríguez.—Además, 1 de tránsito.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *City of Atlanta:*

Sres. D. Víctor Brunet—Leonardo Pinado.

SALIERON.

Para la CORUÑA y SANTANDER, en vapor-correo esp. *Ciudad de Cádiz:*

Sres. D. Tiburcio Menáudez—Amalia de la Morena y 6 hijos—José Suárez—José Arias—Manuel Pita—José M. Rey—María Prieto—José Alvarez—Antonio Sobrecueva—Antonio Rivera—Manuel Rodríguez—Francisco Varela—Benigno Alvarez—Gerardo Vela—Juan Alvarez—Angel Alvarez—Constantino Rodríguez—Manuel Pelaez—Faustino Fernández—Manuel González—Manuel R. Ordiales—Ceferino Fernández—Domingo Campos—Antonio Sisniega—Antonio González—José S. Rubalcaba—Saturio Carreras—Jesús Barel—Juan A. García y señora—Manuel Coria—Antonio Rio—Ignacio Villaverde—Antonio Pazos—José M. Fernández—Ramón Quintian—Agustín Suárez—Enrique Gil, señora y 2 hijos—Froilán Cueva—Mario Menéndez—José Maslera—Andrés Asprón —José Iglesias—Félix Pérez—Benigno F. Rico—Ramón Castro—Manuel Bralaño—Ramón Calviño—Mariano Feiga—Pedro Crespo—Alberto Feiga—Valentin Méndez—José M. López—Francisco Golpe—Domingo A. Durán—J. Garmallo—R. Rey—J. Santeiro —Manuel Villato—Narciso Gómez—José Sueyras—Francisco Lago—José Cendaro—Carmen Moreno—Juan Espeleta—Matilde Freta—Juan Iglesias—Juan Méndez—Baldomero Vigil—José M. García—Ramón Cuervo—Manuel Fernández—Cándido Fernández—Francisco Argüelles—J. Suárez—Miguel Torriente—Ceferino Menéndez—Francisco B. Pérez y 3 de familia—Manuel Millas—Faustino González—José Rodríguez—Luciano Baranda y 1 sobrino—Neidas A. Diaz —Agustín Otero—Francisco Jiménez—Antonio Zanón—Santiago Ramírez—Manuel Varela—Manuel Sevanes—Jesús M. Mera—Andrés Domínguez—Anselmo López—Ramón Sánchez—Manuel Penabal—Francisco Saavedra—Manuel Toraño—José Novo—José Taboada—Nicolás Gómez—José F. Colladó—Manuel Prado—José F. Alvarez—José Pajo—Antonio Gato—Manuel Barrero—Juan J. F. López—Fernando Serra—Francisco Casas—Andrés Nevis—Ramón Romero—Manuel Blanco—Agustín Villaverde—José Canto—José M. Yanes—Santiago Ramos—Ramón Vázquez—José Figueras—José Chavet—Antonio P. Fernández—Rafael Suengos—Manuel González—Alejandro González—Juan García—Robustiano Yana—Manuel García—Manuel Rodríguez—Alberto E. Robledo—Luciano Diez—Modesto Mendiola—Rafael Sánchez—Francisco González—Francisco Vilar —Francisco Raldás—Miguel Cayón—Diego Fajardo —Claudio Expósito—Eustaquio Gosteimendi—Andrés Carrodegnas—Gerónimo Isa—Manuel Folgueras—José Otegui—Tiburcio Isa—José Garrido—Manuel Antonio—Miguel Felloy—José Rodríguez—José Carnero—Antonio Soto—José Veiga—Jesús Roy—Juan Miras—Antonio Costa—José Pican—Anastasio Fernández—Francisco Méndez—Joaquín Fernández —Manuel Ortega—Cecilio Olaez—Juan Garrido—Joaquín Cabrera—Además, 61 individuos de la clase de tropa.

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vap. amer. *Mascotte:*

Sres. D. Manuel Zequeira—María de Moya—Francisco Martínez—Dolores Barrabí—Leandro Rodríguez —Benigno Odlot—Luis Sosa—Salvador Durán 6 hijo Isabel Bryce—Elisa Davidsón—John Fiskue—Calixto López—Henry Adams—Theodore F. Durght—S. Leroy—W. F. Bridge—Enrique Canales—Antonio Sostres—Juan Cartelle—Félix Rodríguez—Eduardo B. Underpill—Charles P. Merrill—C. M. Block—José R. Gutiérrez—W. G. Beal, Sra. 6 hijo.

Para NUEVA YORK, en el vap. am. *Saratoga:*

Sres. D. Demeterio W. de la Cuétara—Alexis E. Sefar y Sra—Henry Kastenellke—Isabel Burns de González 6 hijo—Rosa Illas—Ernesto Lubán—John Watsón—H. Fiderstón—L. Sokstad—Joaquín Bilbao —Gabriel Suárez—I. Arthur Cassón—Además, 8 árabes.

Entradas de cabotaje.

Dia 16:

De Caibarién vapor Clara, cap. Zalvidea: con 735 sacos azucar y efectos.
—Sagua vapor Adela, cap. Bilbao: con 802 sacos azucar; 37 tercios tabaco; 200 pipas aguardiente y efectos.
—Malas-Aguas vapor Tritón, cap. Acarregui: con 472 sacos azucar; 311 tercios tabaco.
—Matanzas gol. Amalia, pat. Vlaquerra: con 156 barriles, 590 sacos azucar y efectos.
—Cárdenas gol. Anita, pat. Joy: con 1,300 sacos azucar.
—Nuevitas gol. Dolores, pat. Moll: con 220 atravesaños; 100 caballos leña; 40 piés caoba y efectos.
—Matanzas gol. Emilio, pat. Pellicer: con 208 bocoyes azucar y efectos.

Despachados de cabotaje.

Dia 16:

Para Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: con efectos.
—Cabañas gol. Ntra. Sra. del Carmen, pat. Deulofeu: con efectos.
—Matanzas gol. Amalia, pat. Vlequerra: con efectos.
—Cárdenas gol. Joven Pilar, pat. Alemany: con efectos.
—Cienfuegos gol. María Teresa, pat. Coll: con efectos.
—Baracoa gol. Gaspar, pat. Colomar: con efectos.
—Matanzas gol. 2ª Rosa, pat. Balmaseda: con efectos.
—Cárdenas gol. Anito, pat. Joy: con efectos.
—Cárdenas gol. Rosa María, pat. Suárez: con efectos.
—Cárdenas gol. María del Cármen, pat. Pujol: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Falmouth bca. sueca Sophia, cap. Ohman, por Hidalgo y Comp.
—Del Breakwater bca. amer. Josephine, capitán Bronn, por Hidalgo y Comp.
—Del Breakwater vap. ing. Amethyst, cap. Cowse, por Deulofeu, hijo y Comp.
—Del Breakwater berg. amer. Arlington, capitán Leach, por H. Upmann y Comp.
—Canarias bca. esp. Gran Canaria, cap. Arocena, por Martínez, Méndez y Comp.
—Del Breakwater bca. amer. Justine Ingersoll, capitán Peterson, por C. E. Beck.
—Del Breakwater gol. amer. J. D. Robinson, capitán Hagan, por Hayley y Comp.
—Del Breakwater gol. amer. Clara E. Colcord, cap. Colcord, por R. Trañn y Comp.
—Coruña, Santander, Gijon y Bilbao, vapor español Triano, cap. Mendaldúa, por J. Rafecas y Comp.
—Valencia berg. gol. esp. Norma, cap. Mas, por Veiret, Lorenzo y Comp.
—Barcelona y extranjero berg. esp. Frasquito, capitán Sust, por Albertí y Dawling.
—Del Breakwater vap. esp. Serra, cap. Luzárraga, por Deulofeu, hijo y Comp.
—Del Breakwater berg. amer. Morris W. Norwood, capitán Stowd, por C. E. Beck.
—Coruña, Santander y Saint Nazaire, vap. francés Saint Germain, cap. Brillouin, por Bridat, Mont Ros y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York vapor amer. Saratoga, cap. Curtis, por Hidalgo y Comp.: con 190 bocoyes y 107 sacos azucar; 644 tercios tabaco; 2,274,500 tabacos; 75,100 cajetillas cigarros; 2,095 kilos picadura y efectos.
—Matanzas y otros vap. esp. Puertorriqueño, capitán Martorell, por C. Blanch y Comp.: de tránsito.
—Del Breakwater gol. amer. Alfareta Campbell, cap. Campbell, por C. E. Beck: con 1,100 bocoyes y 120 tercerolas miel purga, y 200 barrilitos chapapote
—Coruña y Santander vapor-correo esp. Ciudad de Cádiz, cap. Chaquert, por M. Calvo y Comp.: con 75 cajas, 1,412 sacos, 907 estuches y 1,101 barriles azucar; 397,422 tabacos; 11,994 cajetillas cigarros; 597½ kilos picadura; 10½ pipas aguardiente y efectos.
—Cárdenas vap. amer. San Marcos, cap. Barrows, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Matanzas y otros vap. esp. Alicia, cap. Aldaniz, por Deulofeu, hijo y Comp.: de tránsito.
—Del Breakwater vap. esp. Leonora, cap. Alegría, por Deulofeu, hijo y Comp.: con 1,310 sacos azucar y tránsito.
—Mrtanzas y Cienfuegos vap. esp. Cádiz, capitán Garro, por C G Saenz y Comp: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy

Para Cayo-Hueso y Tampa vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.
—Del Breakwater gol. amer. Mary Janness, capitán Cochrane, por H. Upmann y Comp.
—Nueva-York vap. amer. City of Atlanta, capitán Burley, por Hidalgo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azucar bocoyes	190
Azucar cajas	75
Azucar sacos	2.849
Azucar estuches	907
Azucar barriles	1.102
Miel de purga bocoyes	1.110
Idem tercerolas	120
Tabaco tercios	644
Tabacos torcidos	2.671.022
Cajetillas cigarros	87.094
Picadura kilos	2.692½
Aguardiente bocoyes	70
Aguardiente pipas	40
Aguardiente garrafones	200
Miel de abejas galones	107

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas hoy 16 de marzo.

500 sacos arroz semilla	6¼ rs. ar.
1500 id. harina española Cabildo	Bdo.
300 cajas bacalao noruego	$12 qtl.
500 quesos Patagrás Agripin	$23 qtl.
200 tabales bacalao Halifax	$7 qtl.
100 id. robalo id.	$6 qtl.
200 id. pescada id.	$5½ qtl.
50 quintales cherna salada	$11 qtl.
50 cajas latas sardinas tomate, Ortiz y Goya	2½ rs. lata.
50 cajas latas sardinas aceite, Ortiz y Goya	2½ rs. lata.
25 cajas ½ latas calamares	$7 dna.
12 cajas cerveza Pilsen-Beer, Estrella	$17 caja.
27 id. vinos Jeréz seco, Competidora	$3 caja.
5000 resmas papel del Norte	36 cts. resm.
8 bocoyes latas manteca Leon	$14½ qtl.
6 id. ¼ id. id. id.	$14½ qtl.
6 id. ½ id. id. id.	$15½ qtl.
150 cajas Patagrás	Rdo.
800 cuñetes aceitunas manzanilla	5½ rs. uno.
20 cajas tocino	Rdo.

Giros de letras.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO — HACEN PAGOS POR EL CABLE

J. A. BANCES
BANQUERO
OBISPO 21, HABANA.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y St. THOMAS, España, Islas Baleares, Islas Canarias.
También sobre las principales plazas de Francia, Inglaterra, México y Los Estados-Unidos.
21, OBISPO 21.
In 31 156-E1

N. GELATS Y Cª
103, AGUIAR 108
esquina á Amargura
Hacen pagos por el cable
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva-York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina, &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA É ISLAS CANARIAS
N. Gelats y Cª
In 32 156-1E

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS
2, OBISPO 2,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MEJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, POntEVEDRA,

HABANA.

VIERNES 16 DE MARZO DE 1888.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

París, 16 de marzo, á las 9 y 15 ms. de la mañana.

Las declaraciones pacíficas contenidas en la proclama del Emperador Federico III de Alemania, han causado un efecto excelente en toda la república.

El general Boulanger ha sido colocado en la lista de los generales que se hallan fuera de activo servicio, por habérsele quitado el mando del cuerpo de ejército que mandaba, á consecuencia de haber venido tres veces á París sin permiso, dos de ellas disfrazado.

Roma, 16 de marzo, á las 9 y 40 ms. de la mañana.

El Cardenal Galimbertti representará al Vaticano en las ceremonias de la coronación del Emperador Federico III de Alemania.

El Vaticano no envia representación alguna á los funerales del Emperador Guillermo.

París, 16 de marzo, á las 10 de la mañana.

El general Boulanger niega que haya venido á París dos veces, disfrazado; y declara que ha sido víctima de una intriga política.

Berlín, 16 de marzo, á las 10 y 20 ms. de la mañana.

El Príncipe de Bismarck, encontrándose algo mejor, intentó dar un paseo; pero se sintió tan quebrantado, que tuvo que descansar en un sofá y desistir de su propósito.

Nueva York, 16 de marzo, á las 10 y 40 ms. de la mañana.

La situación va mejorando y pronto volverá á su estado normal.

Los telégrafos y los ferrocarriles van funcionando cada vez mejor. Los negocios recobran su aspecto acostumbrado.

Se reciben continuamente noticias de naufragios en las costas de la república y de accidentes en ferrocarriles, con pérdidas de vidas, así como relaciones de las personas que han perecido en las calles.

Stockolmo, 16 de marzo, á las 11 de la mañana.

El Príncipe Oscar se ha casado con Miss Minck.

Berlín, 16 de marzo, á las 11 y 20 ms. de la mañana.

El Czarewitch y el Príncipe de Gales han llegado á esta ciudad, para asistir á los funerales del Emperador Guillermo.

El *Norddeutsche-Zeitung* dice que todas las opiniones de orígen distinto convienen en las tendencias pacíficas manifestadas en la proclama del nuevo Emperador.

París, 16 de marzo, á las 11 y 40 ms. de la mañana.

La prensa toda ha acogido con verdadero entusiasmo las manifestaciones pacíficas del nuevo Emperador de Alemania.

El general Boulanger asegura que uno de sus viajes á esta ciudad fué á consecuencia de estar enferma su esposa. Añade que la actitud del Gobierno hácia él obedece al resultado de las elecciones, en las cuales niega haber tomado parte.

En general se aprueba la enérgica actitud del Gobierno; pero reina gran ansiedad por los resultados que esto pueda traer.

Lóndres, 16 de marzo, á las 12 del día.

El mercado de azúcar de remolacha ha cerrado quieto, pero firme. Los precios del azúcar refinado no han tenido variación.

El juicio oral.

III.

No se nos han comunicado todavía noticias acerca del pensamiento del Ministro de Ultramar, en cuanto á los detalles del planteamiento en esta Isla del juicio oral y público; pero todo lo que sobre esa importante reforma jurídica se ha dicho en las Cortes induce á pensar que al proyecto de ley próximo á ser presentado á su deliberación, servirá de modelo la obra realizada en 1883 por el Sr. Alonso Martínez, es á saber, la legislación que, desde esa fecha, rige en la Península é Islas Adyacentes, en materia de Enjuiciamiento Criminal. Este se encuentra allí codificado; y es de necesidad urgente que se codifique igualmente para nosotros. No se concebiría la nueva organización de tribunales sin la existencia de un procedimiento completo y armónico, y sobre todo, fijo y reconocido como único aplicable en el enjuiciamiento criminal.

Aquí vivimos, en esa como en otras materias legales, en prolongada interinidad. Publicado en 1878 el Código Penal que nos rige, se acompañó á él un pequeño conjunto de reglas para su aplicación, á tenor de lo hecho en la Península en 1848, reglas deficientes y que es menester completar con las disposiciones de las leyes procesales vigentes en la Península, sirviendo de código supletorio la Compilación de 1881. Es preciso salir de esa situación provisional, y que así como no hay más que una ley de procedimiento civil, no haya más que una ley de procedimiento criminal.

Es, pues, la primera condición de la reforma orgánica, que ésta venga acompañada de un Código procesal que sea la pauta única de los Tribunales que se constituyan, en materia de enjuiciamiento para la persecución y castigo de los delitos y las faltas.

La tarea no ha de ser difícil para el Ministro de Ultramar. Este puede, con muy liger as variantes, aplicar á la isla de Cuba a ley de Enjuiciamiento Criminal; y si no se quiere que haga uso de la autorización general contenida en el artículo 89 de la Constitución de la Monarquía, solicitar una especial autorización para hacerla extensiva á estas provincias, cuyo debate evitaría las dilaciones de la detallada discusión de un Código de procedimientos, que no se sostuvo para el que rige en la Península, don de únicamente fueron votadas en Cortes sus bases esenciales. La controversia, en este caso, sería breve, ya que apenas hay quien discuta acerca de las ventajas del enjuiciamiento que hoy se aplica en la Madre Patria con el beneplácito de todos. Resta tan sólo la cuestión de organización de los Tribunales encargados de administrar justicia en lo criminal

El juicio oral y público presupone la existencia de una Magistratura que no viva distante de los lugares en que se hayan cometido los delitos, pero que no tenga tampoco que convertirse en ambulante, recorriendo esos mismos lugares, con grave detrimento de la seriedad de las funciones que está llamada á ejercer, y lo que es peor con daño de la justicia, que si no se administra con celeridad en la aplicación de la pena, resulta ineficaz, por perder esta última su ejemplaridad y no producir en la conciencia pública el efecto moral de una expiación merecida.

Han de crearse, pues, á más de las correspondientes secciones en las dos Audiencias territoriales que existen en la Isla, Tribunales ó Audiencias de lo criminal, con residencia en diversos lugares de cada provincia, ó sea en las cabeceras de los principales partidos judiciales, cuya determinación ignoramos si ha sido ya objeto de algún estudio previo, que, caso de no existir, debe acometerse sin pérdida de momento. La importancia de esos tribunales no debe medirse por la de la localidad en que hayan de residir, procurándose antes al contrario, que allí donde ésta sea más humilde, no desmerezcan por razón de la autoridad y concepto del personal que los formen. Se ha dicho que la carrera judicial es también á manera de sacerdocio, en el cual debe imperar la abnegación, no desdeñándose las capacidades de ocupar su puesto de honor en las más modestas Audiencias de provincia, para enaltecer el prestigio de la nueva institución que ha de nacer rodeada de todo aquel que necesita su última misión social.

No nos detendremos, por ser obvio, á recomendar igualmente, la acertada elección de los funcionarios del Ministerio público en esas Audiencias de nueva creación: representantes y voceros de la acción social, debe cuidarse de que sean dignos de su encargo, que la nueva organización hace más difícil, por razón de la supresión de los Promotores fiscales, y de la obligación que les impone de dirigir por sí mismos ó dando, al efecto, instrucciones, á los fiscales municipales, las diligencias del sumario.

Aunque la observación parezca baladí, es asimismo de encarecer la conveniencia de la elección de locales apropiados para el funcionamiento de los nuevos Tribunales, decorados dignamente, para que, inspirándose á los reos acusadores, testigos y público un saludable respeto, todos y cada uno en el límite de sus respectivos deberes, se preocupen, ora de la solemnidad jurídica á que asistan, ora de la obligación sagrada que les esté impuesta.

Si no como realización inmediata de un pensamiento que forma ya parte de la conciencia jurídica universal, por lo menos como ideal practicable siquiera en las grandes poblaciones, y muy especialmente en esta capital de la Isla, señalaremos como reforma fundamental la separación de las jurisdicciones civil y criminal, encomendándolas á Jueces distintos.

No hay actividad individual ni inteligencia humana, por privilegiada que sea, que baste al cumplimiento de los deberes que impone la actual confusión de atribuciones.

Las leyes del procedimiento civil señalan en multitud de juicios y para multitud de providencias, plazos fatales ó improrrogables, y obligan á los Jueces á motivar sus fallos; para ambas cosas se requieren tiempo y un criterio reflexivo y severo sobre los méritos y resultados de las actuaciones y de las alegaciones de las partes interesadas. Pues bien: si en los momentos de un plazo fatal y angustioso tiene el Juez que distraerse en la instrucción de las diligencias de un sumario con rapidez y sin perder un solo instante, antes de que desaparezcan los vestigios del delito, antes de que se oculten ó fuguen los culpables ó se pongan de acuerdo con sus cómplices ó busquen encubridores, ni puede prestar atención al asunto que estuviere examinando, ni cabe exigirle que se la preste. Igualmente se comprende lo que sucederá si la atención consagrada á lo civil distrae de la prosecución de un sumario.

Hácese, pues, urgente, en los límites de posibilidad que antes se indican, la creación de Jueces de instrucción que no ejerzan otras funciones.

Y aquí ponemos punto á este estudio, reservándonos ampliarlo cuando nos sean conocidos los proyectos del Ministerio de Ultramar relativos al planteamiento en Cuba del juicio oral y público.

Correspondencia por Tampa.

Según telegrama recibido por los señores Lawton Hermanos, la correspondencia que debió salir de Nueva York para esta Isla el martes por la noche, no lo hizo hasta la noche del jueves, á causa de los malos tiempos que han reinado en estos días.

Generoso rasgo.

Con este epígrafe publica nuestro apreciable colega *El Eco Nacional*, correspondiente al día de hoy, el siguiente suelto:

"El miércoles 14 del corriente mes, con motivo de celebrar sus días la Excma. Sra. Dª Matilde de León de Marín, dispuso dicha distinguida dama que los niños acogidos en la Real Casa de Beneficencia, fuesen obsequiados en la Quinta de los Molinos con una gira campestre, cuyos gastos,—ascendentes á algunos centenares de pesos—sufragó de su peculio particular.

Esto no há menester elogios, la recompensa de tan noble conducta la obtuvo la noble señora en la sonrisa pura y regocijada de aquellos seres desvalidos que bendicen la hermosa mano de su caritativa protectora."

Por nuestra parte, nos complacemos en dar mayor publicidad al referido rasgo, que pone de relieve una vez más los caritativos sentimientos de la distinguida señora que lo ha ejecutado.

El Sr. D. Miguel Aldama.

La grave enfermedad que venía sufriendo este distinguido caballero y antiguo hacendado, se ha resuelto fatalmente. El señor D. Miguel Aldama dejó de existir en la noche de ayer, jueves. Cualesquiera que fuesen las causas que en vida nos separaron de él, ante el sepulcro que acaba de abrirse para encerrar sus restos, desaparecen las pasiones y las diferencias políticas, y queda sólo el reconocimiento severo de las condiciones personales.

El Sr. Aldama, en su trato particular, era un cumplido caballero, y como hacendado, promovió el desarrollo de los intereses agrícolas en este país. Apartado de él durante quince años, al regresar de nuevo á su patria, procuró consagrarse á los negocios, con exclusión de todo empeño político.

Descanse en paz, y reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame.

Buque de guerra.

Procedente de Colón, fondeó en bahía en la mañana de hoy, viernes, el vapor de guerra americano *Yantic*, al mando de su comandante Mr. Heyerman.

El *Yantic* es de porte de 500 toneladas, monta 5 cañones y la fuerza de su máquina es de 250 caballos, componiéndose la tripulacion de 140 individuos.

Libros de comercio.

En la *Gaceta oficial* de hoy, viernes, se publica el siguiente aviso:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE RENTAS ESTANCADAS.—*Efectos timbrados.*—A consecuencia de consulta hecha por la Administración principal de Hacienda de esta provincia, el Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con la Intendencia y á propuesta de este Centro, se ha servido acordar lo siguiente:

1º Que queda en toda su fuerza y vigor el artículo 137 de la Instrucción del Sello y Timbre del Estado, que dice: "Los comerciantes y Sociedades que están obligados á llevar en debida forma libros, deberán proveerse de ellos hasta 1º de enero de cada año, y estos podrán servir para los sucesivos, siempre que consten en ellos los asientos de cada año.

2º Que los comerciantes ó industriales pueden igualmente verificarlo en cualquiera otra época, siempre que por haber terminado el libro anterior les sea preciso abrir un nuevo libro para sus operaciones, sin que por esto queden relevados de la obligación en que están de rehabilitarlo en la época que prescribe el artículo anteriormente citado.

3º Que una vez satisfecho el impuesto correspondiente á todas las hojas del libro "Diario" de los comerciantes é industriales obligados á llevarlo, no se exija nuevo impuesto de timbre cuando por los interesados se presente el mismo libro para su rehabilitación en años sucesivos; y

4º Que todos aquellos comerciantes é industriales que obligados á llevar sus libros en debida forma, no lo hubiesen verificado, podrán hacerlo sin responsabilidad alguna hasta el 30 de abril del presente año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 14 de marzo de 1888.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviría.*

Instituto provincial de Segunda Enseñanza.

Hace algunos días que tuvimos el gusto de recibir el luminoso *Informe* respecto de nuestro instituto, dado de orden del Gobierno general por los ilustrados catedráticos de nuestra Universidad Dres. Vila Vendrell y Cañizares, el cual revela el excelente estado de dicho establecimiento, lo que cede en honra de su director el Sr. Reynoso y de todos los señores catedráticos.

Al pasar la vista por las veintidos páginas de que consta el *Informe*, y ver desfilar tanta riqueza de material moderno, desde aquellos objetos y utensilios que son como los auxiliares indispensables en toda clase de estudios y operaciones, hasta los ejemplares y aparatos más complicados, con los que la materia se muestra dócil al deseo del hombre, no hemos podido menos de aplaudir las excelentes dotes del personal del Instituto, tan acertadamente dirigido por el Sr. D. Fernando Reynoso.

En material para la enseñanza de la asignatura de Física, hay un total de 573 aparatos. Allí aparece el inventado por Cailletet para liquidar gases, sin recurrir al primitivo procedimiento de Yaraday, ni al penoso de Tilorié y con el cual se evidencian las propiedades singularísimas del hidrógeno; dichas por Dumas; el polariscopio [illegible]simo de Laurent, última palabra de la ciencia, que reune á una extrema sencillez, la exactitud de que carece el antiguo de Joleil; el banco de Optica de Yamin, tan completo aparato, que permite hábilmente manejado, explicar por él toda la catóptrica y dióptrica, lo mismo la reflexión que la refracción, las interferencias y la luz polarizada, la difracción y la fluorescencia; el fonógrafo de Edison que graba los sonidos como en el cerebro se fijan las ideas; la máquina magneto-eléctrica de Grademe, que evidencia el progreso humano, cuando se la compara con la pila de Volta; el espectroscopio, grandioso aparato, gracias á cuyo concurso, puede el hombre conocer la existencia de indicios de una sustancia, y también estudiar la naturaleza de la constitución de los astros.

De Química posee el Instituto, en conjunto, 1,803 objetos, clasificados de este modo: 378 productos químicos, 1,311 instrumentos y utensilios, 68 aparatos, 38 modelos de aparatos y útiles y 8 aparatos de análisas agrícolas. Es decir, medios suficientes para verificar un completo análisis cualitativo y cuantitativo de la sustancia más compleja y por ende para profesar un curso igualmente completo de la ciencia que inmortalizó á Lavoisier.

Si á lo que acabamos de indicar, unimos las ricas colecciones zoológicas, botánicas y mineralógicas y especialmente una cubana, que atesora ejemplares no fáciles de encontrar en los mejores Museos, podremos graduar los esfuerzos que el celoso director del establecimiento habrá tenido que hacer, para colocar el Instituto de la Habana á la envidiable altura de los mejores en su clase.

Nuestra sincera felicitación, pues, tanto al Sr. Reynoso como á los demás profesores del claustro, lo mismo que al ayudante de Gabinetes y Laboratorio; porque no es tan sólo la enseñanza especulativa lo que se profesa en nuestros centros docentes, como desde alto sitial se ha dicho y nosotros hablamos creido, sino que, según acabamos de ver, conformes el Director y los catedráticos del Instituto con la idea de que la observación y la experiencia son medios de progreso y civilización, procuran dentro de los límites posibles, concordar aquellos con las más elevadas y abstractas concepciones.

Ferrocarril Urbano.

En la última junta general de accionistas que celebró esta Empresa, se acordó por mayoría considerable de votos construir una nueva línea, que partiendo desde la calle de la Reina, esquina á Galiano, se extendiese por esta calle hasta la de Neptuno, continuando por la misma, hasta entroncar con la general, esquina á Zulueta, frente al ángulo N. E. del Parque, con los desviaderos necesarios, ó sea un trayecto de un kilómetro de longitud próximamente.

El anteproyecto fué aprobado en sus bases generales, otorgándose un voto de confianza á la Junta Directiva para formalizar el definitivo proyecto y su realización, previas las formalidades de la ley. Se calcula su costo en $20,000 oro, de cuya cantidad hay que deducir alguna suma, por las economías que pudieran hacerse en su construcción y porque la Empresa cuenta ya con algunos de los elementos ó materiales, así como con carros y caballos para este nuevo servicio, que aumentará el ya extraordinario número de pasajeros que diariamente trasporta la misma, así como acrecerá sus entradas, que son, en lo que va del presente año, mayores que en el anterior, habiendo sido el de 1887 el de más considerable entrada que ha tenido la Empresa en pasajeros y en numerario.

Como además de esos elementos con que ya cuenta la Compañía para la construcción de la precitada línea, posée otras fuera del ramo de explotación de la ferrovía-urbana, como son los provenientes de la venta de solares de la creciente población del Carmelo, donde posée gran número de ellos; la inversión que se haga en la construcción á que nos contraemos, no ha de afectar en ninguna forma sensible las entradas por el concepto de pasajeros; antes bien, al comienzo de su explotación quedará cubierto su costo, dado que la línea del Príncipe dió más de un millón de pasajeros el año de 1887.

Según los informes que hemos adquirido y que nos merecen todo crédito, el servicio desde el Príncipe será doble: á la llegada de los trenes de Marianao habrá dos carros, uno irá por Galiano y Neptuno y el otro por donde hoy recorre. Así, pues, el tiempo y la distancia serán más cortos relativamente; los pasajeros recibirán por ello comodidad y beneficio y los vecinos de la extensa barriada de Monserrate y Colón reportarán gran utilidad, contando entonces con tres líneas: la del Carmelo, Neptuno y Galiano y la de San Rafael.

Damos estas noticias por cuanto las creemos de interés general y local.

Estimamos muy interesantes las que se contraen á la extensión de las vías de comunicación, medios de trasporte y aumento de número de viajeros. En Francia, sobre todo, donde á esta materia se presta la más decidida atención, considerándosele como el más importante factor estadístico, se forman cuadros curiosísimos y trabajos importantes. Véase la preciosa obra de Alfred Foville: *La France Economique, Statistique Raissonnée et Comparative*, pág. 254. *París* 1887. *Bul'etin du Ministére des travaux publics* 1886 primer semestre, pág. 462. *L'annuaire et les Tableaux de Statistique municipale de la ville de París.—Album de statistique graphique de Ministère de travaux publics*, 1885–1886, *carte* 21: *The Economist* 4 *decembre* 1886.

Mr. Alfred Foville es un jefe de la sección de estadísticadel Ministerio de Hacienda y ex-Presidente de Estadística, y la obra á que nos hemos referido viene á llenar un vacío, logrando realizar el pensamiento del Presidente de la Sociedad de Estadística de París, Mr. Michel Chevalier, de dotar á Francia de una obra como el *Statistical Abstract* de Inglaterra.

CRONICA GENERAL.

En la tarde de ayer, jueves, se dió sepultura en el cementerio de Colón, al cadáver de la digna y muy estimable Sra. Dª Isabel López del Castillo de Mallo, perteneciente á una distinguida familia de Santiago de Cuba y hermana política de nuestro distinguido amigo el Sr. Brigadier March, á quien damos nuestro más sentido pésame, al igual que á toda la respetable familia de la difunta. Descanse en paz.

—En el día de ayer, jueves, ha tomado posesión el Ilmo. Sr. D. Alberto de Quintana y Combis del cargo de Secretario del Gobierno General, para el que fué nombrado por Real Decreto de 31 de enero último.

—El Dr. D. José A. Tremols Secretario de la Sociedad Protectora de los Niños, nos participa que las oficinas de dicha Sociedad han quedado instaladas en los altos de la casa nº 31 de la calle de San Ignacio.

—Por la Admistración Central de Rentas Estancadas y Loterías, se hace saber al público que habiendo llamado la atención de dicho Centro el crecido número de personas que acuden al despacho de la Administración anexa en demanda de billetes de loterías, se recuerda que en las Administraciones subalternas de la Renta, situadas en esta ciudad, encontrarán á la venta los citados billetes á su justo precio, como lo previene el artículo 13 del capítulo 1º de las reglas generales de la ordenanza del Ramo.

—El vapor español *Cristóbal Colón* salió el martes 13 del actual de Canarias para Puerto-Rico y este puerto.

—A las 9 de la mañana del día 6 del actual se declaró fuego en los cañaverales del ingenio "Isabel," cercano al caserío de Media Luna, jurisdicción de Manzanillo. Paróse en el acto la molienda y dióse la señal de alarma; pero á pesar de que los auxilios fueron inmediatos y grandes los esfuerzos desplegados, se quemaron gran número de carretadas de caña cortada y la que aún no se había cortado, ó sea todo en general.

Hubo tres pasmados, y un individuo que estaba cortando caña en el centro de un cañaveral, no ha parecido, segun voces de los demás trabajadores.

El fuego principió hácia el Sur por los cañaverales de la casa, y hacia en frente por los de D. Víctor Allegre, habiendo corrido la candela á la parte del poblado de Media Luna. Los toques de alarma fueron repetidos enseguida por las campanas de la iglesia de Vicana, de donde acudieron una pareja y un cabo de la Guardia Civil.

—El Sr. D. Domingo Berriel y Umpieres, padre del ilustrado catedrático de la Facultad de Derecho en esta Universidad Sr. D. Leopoldo Berriel y Fernández, ha fallecido en esta capital, y su entierro se efectuará mañana, sábado, á las 4 de la tarde. Descanse en paz y reciba su estimable familia nuestro sincero pésame.

—Según un periódico de la Coruña, el señor Marqués de Campo piensa retirar los vapores que actualmente prestan el servicio de la línea Hispano-Centro-Americana en el Pacífico y establecer otras dos que partiendo de Amberes, toque nen los puertos de Costa-Rica, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Méjico y Rio de la Plata, haciendo escala, tanto en el viaje de ida como el de vuelta en la Coruña. La flota la componen 12 vapores, cuyos nombres son: *Valencia, Asia, Madrid, Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, Méjico, Romeo y Julieta, Ordóñez, Magallanes* y *León XIII.*

—Ha fallecido en esta ciudad la Sra. Dª Isabel Gustardoy de Regueira, y su entierro se efectuará á las cuatro y media de la tarde de mañana, sábado. Descanse en paz y reciba su familia nuestro sincero pésame.

—Dice *La Libertad* de Bayamo del 4:

"El tiempo que se había presentado estos días amenazando lluvia, ha cambiado de tal manera que bien puede asegurarse continuará la sequía lo bastante para desvanecer por completo las pocas esperanzas que algunos cosecheros de tabaco de esta jurisdicción habían concebido. La siembra que este año, gracias á la falta de agua, no llegó á la mitad de otras épocas, se está ya perdiendo agostándose las raquíticas matas en los surcos, y áun cambiando el tiempo bruscamente, no podría salvarse ni la tercera parte.

La cosecha, pues, puede darse por perdida y la miseria por cierta."

—En la noche de ayer entró en puerto el vapor americano *San Marcos*, procedente de Nueva York, con carga general y pasajeros. Por este buque han recibido los señores H. Upmann y Cª, la suma de $147,000 en metálico.

—Refiere un colega que en Puerto-Príncipe han perecido miles de animales, ganado vacuno y caballar, á consecuencia de la gran sequía que reina en aquellos campos.

—Procedente de Jamaica ha entrado en Santiago de Cuba el vapor inglés *Roddan*, capitán Sánderson, de 1,465 toneladas netas y 56 hombres de tripulación. Este buque se halla al servicio de la Compañía francesa que tiene contratada la colocación de los cables entre Venezuela, Curazao, Santo Domingo, Haití y Santiago de Cuba.

—A la una menos cinco minutos de la madrugada del 8, se sintió en Santiago de Cuba un ligero temblor de trepidación, cuyo movimiento ondulatorio duró unos quince segundos.

—Con rumbo á la Coruña y Santander, se hizo á la mar en la tarde de ayer, el vapor-correo nacional *Ciudad de Cádiz*. También salieron los vapores americanos *Saratoga*, para Nueva York, y *Mascotte*, para Cayo Hueso y Tampa. Dichos buques conducen carga y pasajeros.

—Durante el año de 1887 se han presentado en la dirección del teatro de la Opera de Berlín, 53 obras, de las cuales solamente cuatro han merecido los honores de ser representadas.

—Según nos comunican los Sres. Hidalgo y Cª, consignatarios en esta plaza del vapor americano *Niágara*, este buque saldrá para Nueva York el jueves 29 del corriente, á las diez de la mañana, á causa de la festividad del día.

—Anuncia el *Boletín Comercial* que acaba de establecerse en el país una nueva industria, que como todas las que ya existen aquí, está llamada á hacer competencia á los productos que hasta ahora hemos tenido que recibir del extranjero, y merece la protección del público. Se refiere el colega á la fábrica con máquina de vapor, establecida en la calle del Carmen esquina á Vives, para fabricar un carbón que sustituye, dice, con notables ventajas al coke: que hasta la fecha se ha venido usando en las máquinas y fogones de planchar, agregando que no produce humo ni daña los fogones.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 16 de marzo, lo siguiente:

Importación	$ 14 696 50
Exportación	8,300 18
Navegación	00 00
Depósito Mercantil	00 00
Multas	57 91
Impuesto sobre bebidas	1,305 58
10 por 100 sobre pasaje	13 82
Impuesto sobre toneladas	136 77
Cabotaje	36 00
Consumo de ganados	00 00
Total	$ 24,546 76

CORREO EXTRANJERO

BULGARIA.—*Viena, 3 de marzo.*—El príncipe Lobanoff, embajador de Rusia, ha enviado al conde Kalnoky nuevas proposiciones relativas á Bulgaria, que se dice serán acogidas favorablemente por el primer ministro austriaco.

Londres, 3.—Al oir Lord Salisbury declarar que Inglaterra se opondría á la deposición del príncipe Fernando de Bulgaria por la fuerza, el baron de Staal, embajador de Rusia, le dijo que si el gabinete inglés y otros gobiernos europeos persistían en no reconocer los legítimos derechos de Rusia en Bulgaria, el Czar se vería obligado á denunciar el tratado de Berlín y á tomar medidas vigorosas sin ocuparse de las potencias signatarias. No se sabe decir aún si las palabras del embajador son una amenaza vana ó si la actitud de Alemania y Austria permite á Rusia usar ese lenguaje.

Londres, 6.—Noticias recibidas aquí anuncian que se han producido en Rumelia oriental disturbios y que 40 oficiales han sido detenidos por el delito de alta traición.

París, 6.—Dice un telegrama de San Petersburgo que el príncipe Fernando de Bulgaria, como respuesta al ultimátum que espera de las potencias, prepara un manifiesto donde ha de pedir al pueblo que lo corone como rey.

Constantinopla, 6.—De acuerdo con la petición de Rusia, la Puerta ha significado al príncipe Fernando de Bulgaria que su situación es ilegal.

Londres, 7.—El *Post* pretende que la paz de Europa está seriamente amenazada con el paso que acaba de dar Rusia, significando al príncipe Fernando que su posición es ilegal.

Londres, 7.—Según un despacho de Buda Pesth, si el príncipe Fernando de Bulgaria no da oidos á la intimación de la Sublime Puerta declarando ilegal su posición, la Puerta hará presente esta ilegalidad á las potencias signatarias del tratado de Berlín. Esto dará por resultado un cambio de opiniones entre las potencias y tal vez la convocatoria de una conferencia para arreglar la cuestión de Bulgaria.

—El embajador de Turquía en Londres Rustem-pachá, presentó hoy á Lord Salisbury copia de la nota enviada por Turquía á Bulgaria.

—Un despacho de Constantinopla declara que Bulgaria aún no ha enviado su respuesta á la nota de la Puerta.

—Se cree que el príncipe Nicolás de Lenchtenberg es el candidato de Rusia para el trono de Bulgaria.

San Petersburgo, 8 de marzo.—Declara el *Journal de Saint Petersbourg* que la Puerta al afirmar la ilegalidad del príncipe Fernando de Bulgaria ha procedido conforme á sus derechos y á su deber, que espera que esta medida tendrá sus consecuencias lógicas y que después de ausente el príncipe Fernando, la cuestión de Bulgaria será más candente, pero no más peligrosa, como lo afirma un periódico inglés, pues el restablecimiento de la normalidad en Bulgaria no puede ser peligroso.

EGIPTO.—*Suakin, 4 de marzo.*—Esta ciudad fué atacada hoy por las tropas de Osmán Digna. Después de un combate de cuatro horas, los sudaneses se retiraron dejando varios centenares de muertos sobre el campo. Por parte de los ingleses resultaron muertos el coronel Tap y 5 egipcios y 14 heridos. Los cañoneros ingleses *Dolphin* y *Albacore* auxiliaron á la guarnición á rechazar al enemigo.

Londres, 5.—Una violenta tempestad de arena reina en Egipto desde el sábado: el tráfico está paralizado en el canal de Suez.

Suakin, 5.—Los desertores sudaneses aseguran que Osmán Digna dirigió ayer el ataque contra Suakin y que el emir de Fre ha sido muerto en el combate.

MARRUECOS.—*Londres, 6 de marzo.*—El bajá de Casa-Blanca y su familia, que estaban bajo la protección del cónsul de los Estados-Unidos, han sido azotados públicamente, y después fué incendiada su casa y se les encarceló.

Con tal motivo reina gran excitación entre la media docena de ciudadanos americanos que aquí residen, y se les ha aconsejado que no se presenten en público. No ha llegado aún el buque de guerra americano que pidió el cónsul Mr. Lewis hace más de dos semanas, pero se espera de un momento á otro la llegada de la fragata *Enterprise*. Se espera que á su llegada el cónsul pedirá reparación y si no se le concede se embarcará en el buque de su nación. Si no llega el buque mañana, Mr. Lewis y los americanos residentes aquí se embarcarán para Gibraltar.

Mr. Lewis no está apoyado por ninguno de los miembros del cuerpo diplomático.

MADAGASCAR.—*Londres, 3 de marzo.*—Un despacho de Tamatave dice que un ciclón ha causado grandes estragos en la ciudad. Once buques han naufragado y 20 personas han perecido.

FRANCIA.—*París, 8 de marzo.*—Dice *Le Temps* que Francia se unirá á Inglaterra para negar autorización á la Puerta á fin de asumir la protección sobre el territorio situado á las márgenes del Mar Rojo. Mr. Flourens y Lord Salisbury están de acuerdo en que se dé la presidencia en la junta anual de la delegación del canal de Suez, al representante otomano, y en las juntas ordinarias al decano del cuerpo consular.

—El general Boulanger pronunció hoy un discurso patriótico ante los alumnos del Liceo de Clermont Ferrand, aconsejándoles trabajaran por la patria y ayudaran con todas sus fuerzas á elevar á Francia al primer lugar entre las naciones. Sus palabras fueron recibidas con gran entusiasmo.

—El gobierno de Italia ha enviado á su embajador en París, conde de Menabrea, contraposiciones en contestación á las de Francia, para reanudar las negociaciones, á fin de celebrar un tratado de comercio franco-itálico.

ITALIA.—*Roma, 8 de marzo.*—Telegrafía el general San Marzano que los sudaneses que se hallan al otro lado de Gondar han ocupado á Asmara y los abisinios están acampados entre Asmara, Goura y Debaroa. El rey Juan vacila entre atacar á los sudaneses ó á los italianos.

Correspondencia del "Diario de la Marina."

Nueva-York, 8 de marzo de 1888.

¡Por fin ha salido del estado de incubación el proyecto de reforma arancelaria! La mayoría democrática de la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara, sometió hace algunos días á dicha Comisión el proyecto que ha redactado, y que resulta algo distinto en varios pormenores del que nos habían indicado los "bién informados" corresponsales de Wáshington.

Los telegramas del servicio particular del DIARIO han dado ya á conocer á los lectores los puntos más importantes de la reforma por lo que al azúcar y al tabaco se refiere. Como quiera que el proyecto ha de sufrir numerosas enmiendas y modificaciones antes de que llegue á ser ley, no hay para que entrar en un exámen minucioso de sus pormenores. Baste decir que ha sido recibido con general aplauso por los partidarios de la reforma arancelaria y que la prensa reformista se hace lenguas en su alabanza y encomio.

No así los republicanos proteccionistas que lo consideran perjudicial á los intereses industriales, y tratan de poner toda clase de obstáculos para impedir que llegue á presentarse en la Cámara. A ese fin han procurado los miembros republicanos que constituyen la minoría de la Comisión de Medios y Arbitrios, que esta conviniera en dar audiencia á los representantes de varios gremios, so pretexto de oir sus argumentos acerca de los efectos probables del proyecto en sus respectivas industrias. Pero la mayoría democrática se ha resistido á hacer esas concesiones, y es de presumir que antes de tres semanas informe á la Cámara en favor del referido proyecto.

El *Herald* no ha vacilado en decir que este documento es el más importante que se ha presentado al país después de la proclama de emancipación que hizo Abraham Lincoln y de las enmiendas constitucionales que fueron resultado de la guerra separatista. Esto dará una idea del interés con que seguirá el país entero la discusión del proyecto en ambas Cámaras legislativas. Dicen de Wáshington que cuando el proyecto pase al Senado sufrirá importantes modificaciones, pues la Comisión que ha de entender en él ha hecho profundos estudios sobre la materia y encuentra que la disminución en los ingresos presupuesta como efecto de la proyectada revisión, resultará muy distinta en la práctica de lo que aparece en el cómputo.

Así por ejemplo: en el ramo de azúcares la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara cree que la disminución en las rentas sería (tomando como base las importaciones del año pasado) de $11.589,473. Durante el año 1887 los derechos que devengaron los azúcares más bajos del número 16, tipo holandés, fueron $56 504,179, al paso que el presupuesto formulado por la Comisión de Medios y Arbitrios en virtud de la proyectada rebaja arancelaria, calcula los ingresos en $44 914,705. Pero la Comisión de Hacienda del Senado no pierde de vista el factor importante del aumento progresivo del consumo, y por ende de las importaciones, que es de un 12 por ciento, si se toma como base el aumento del consumo que hubo en 1887 sobre el año anterior. Los derechos correspondientes á un aumento de 12 por ciento en las importaciones, serían de $6.589,764, de manera que, en el sentir de la Comisión de Hacienda del Senado, la disminución en las rentas por concepto de derechos sobre azúcares, lejos de ser de $11.589,473 como presupone la Comisión de Medios y Arbitrios, no llegaría á $5.000,000.

Además del proyecto de reforma arancelaria, se presentará otro, sea como adición, ó por separado, rebajando los impuestos sobre tabaco, y la contribución que pagan los expendedores de tabaco. Esta última se rebajará á la mitad, esto es de $6 á $3 anuales. Los impuestos sobre tabacos se rebajarán á $3 por millar, y sobre cigarrillos á 50 centavos, calculándose que la disminución que ambos proyectos, si se aprueban en su forma actual, causarán en las rentas no bajará de 70 á 75 millones.

Aquella comisión investigadora que vino de Albany armada de escalpelo y microscopio, para diseccar y examinar el organismo interior de los *trust*, ligas y monopolios de ciertos ramos de la industria, dió por terminado su cometido y regresó á la capital después de haber sometido á un interrogatorio á los presidentes de las ligas de refinadores de azúcar, de negociantes de petroleo, de carniceros, de lecheros, de fabricantes de objetos de goma, de aceite de semilla de algodón, de ascensores, de sobres de carta, de hules y encerados, de vidrio y de muebles.

Todos estos *trusts* investigó la Comisión, la cual después de haber tenido sus dimes y diretes con sus propios abogados, ha regresado á Albany y presentado su informe al Senado de la Legislatura, en el cual explica el resultado de sus investigaciones, pone como ropa de Pascua á los jefes, gerentes y socios de esas ligas, discurre sobre los perjuicios que ocasionan al país en general esos estupendos monopolios, y ofrece dentro de poco tiempo presentar un proyecto de ley que ponga coto á los existentes é imposibilite la formación de otros nuevos.

Del *Standard Oil Trust* y del *Sugar Trust* dice el informe poco menos que perrerías, y se esfuerza en demostrar que el objeto de esos *trusts* es matar toda competencia con el piadoso fin de cargar la mano á los consumidores. Para ese viaje no se necesitaban alforjas: cualquier bodeguero se sabía eso de coro, sin necesidad de todo el aparato de una investigación.

Pero, como hace observar el *Evening Post*, la causa y raíz de ese mal está en el sistema proteccionista, tal como lo han entendido y practicado hasta ahora los republicanos; pues á él se debe principalmente que los fabricantes del país hayan en todo tiempo "cargado la mano á los consumidores."

Tengo curiosidad por ver la medida que va á proponer la Comisión citada para acabar con los *trusts*, como la tengo igualmente por ver la actitud de la Legislatura del Estado cuando se le presente esa medida. No veo yo como se pueda legislar contra los monopolios industriales, sin comprender al monopolio del trabajo, y como puedan declararse ilegales las ligas de los fabricantes sin qualcance la ilegalidad á las ligas de los obreros.

También el Congreso federal ha resuelto investigar los *trust*, y al efecto ha nombrado la Cámara de Representantes una comisión de

club "Jaruco" al "Florida" de esa ciudad, y cuyo baile se efectuó en este Casino.

Este instituto dió á sus socios el de Piñata, el que estuvo concurrido. Por indicación de algunas señoritas, que se acercaron á conferenciar con el digno Presidente de este Casino, se efectuaron dos más, los que estuvieron en extremo concurridos, y me encargan dichas señoritas que por este conducto dé expresivas gracias á tan galante Presidente.

Es indudable que la juventud se ha entregado á esta expansión para después volver al recogimiento que caracteriza á toda persona religiosa, que tiene fija su mirada en la Providencia y recuerda con dolor lo que sufrió nuestro Divino Redentor al ser inmolado en la Cruz.

El martes 6 de los corrientes fué inhumado en este cementerio el cadaver de doña Luisa Sánchez Martínez, que murió á causa de quemaduras sufridas por habérsele incendiado el vestido al emplear el aceite de carpara hacer el fuego. Tenga esto presente el bello sexo y usen siempre de la mayor precaución cuando empleen dicho líquido, y también al arrojar un papel ó cerilla encendido de los que servieron para encender una vela ó lámpara, y sobre todo no correr al ver el fuego en sus vestidos, sino echarse en el suelo y tratar ahogar la llama á la vez que pedir auxilio á otras personas.

Hasta la próxima se despide de usted su atento y S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Nueva Gerona (Isla de Pinos), febrero 28.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Dije á usted en la anterior correspondencia que había notado con gusto la buena marcha emprendida por este Ayuntamiento, mencionando lo que en muy corto tiempo llevaba adelantado; hoy puedo agregar algo más. Se ha concluido lo siguiente: el padrón vecinal para el próximo quinquenio, fijándose al público del 1º al 15 de enero y aprobado en 6 del actual por la Corporación; el presupuesto de 88 á 89, también fijado, y el censo de población, que de hecho es el que sigue:

	Varonas.	Hembras.	Total.	Saben ler.	Saben escribir.	No saben.	Total.
Blancos	1212	688	1900	314	495	1374	1900
Color	83	97	180	5	23	152	180
Total	1295	785	2080	33	518	1526	2080

Como se ve, hay más de un 25 p. % con instrucción, no obstante el abandono en que ha estado esta isla en dicho ramo.

No me es posible dejar de hacer público un acto de justicia llevado á cabo por el Municipio en estos días: consiste en haberle puesto "Acosta" á una de las calles principales del pueblo, en conmemoración al que fué Regidor en la ciudad de Bejucal, Sr. D. Andrés de Acosta, que espontanea y gratuitamente cedió, á principios de este siglo, una legua de terreno para fundar la población.

Con semejante proceder, todos los señores que forman parte del Ayuntamiento se han hecho acreedores al general beneplácito. ¡Nada más noble que perpetuar la memoria de los que hacen algún bien!

Pasando á lo militar, debo manifestar he observado que todos los jueves y domingos por la tarde, se da á los individuos de la brigada un suculento estofado, comiendo cada uno en esos días libra y media de carne; débese ésto á que ahora las trasportes resultan un 40 p. % más baratas.

Por los cedulones colocados en los sitios que se acostumbra, para general conocimiento y evitar desgracias, he podido enterarme que han comenzado á hacerse ejercicios de tiro al blanco por la fuerza aquí destacada. Los armamentos antes inservibles, han sido arreglados perfectamente por el hábil maestro armero de la Comandancia occidental de Artillería, D. José Fernández Roig, que con ese objeto lleva en esta isla más de tres meses.—X.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—El beneficio de la distinguida artista Mlle. Bennatti, primera tiple de la compañía francesa de Mr. Durand, llevó anoche á nuestro gran coliseo una concurrencia muy escogida y numerosa, que se complació en prodigar á aquella entusiastas aplausos y llamadas al proscenio, obsequiándola además con multitud de flores y ramilletes, tanto en el primer acto de *El Gran Mogol*, como en el segundo de *Donna Juanita* y el tercero de *Boccacio*.

Al ejecutar Mlle. Bennatti la linda canción española *La Picadora*, obtuvo una completa ovación y le fué necesario repetir dicha composición, á instancias del auditorio.

Mañana, sábado, terminará el segundo abono de la expresada compañía, con *La timbale d' argent*, cuyos papeles están repartidos del modo siguiente:

Muller, Mlle. Bennatti.
Molda, Mlle. Pirard.
Fichtel, Mlle. Nordall.
Mad. Barnabé, Mlle. Caroly.
Gaben, Mlle. Dermont.
Agath, Mlle. Vandamme.
Pola, Mlle. Tournyaire.
Marza, Mlle. A. Uzzini.
Petit Pierre, Mlle. Aguillon.
Therese, Mlle. Delorme.
Raab, Mr. Tony.
Pruth, Mr. Mezières.
Bernabé, Mr. Vinchón.
Wilhem, Mr. Brasini.
Walter, Mr. Biatche.
Jarome, Mr. Schulte.

SOBRESALIENTES.—Despues de los varios ejercicios que prescribe el plan de estudios vigente para aspirar al título de Maestra de Instrucción Primaria Superior, ejercicios verificados ante selecto y numeroso concurso en los días 12 y 15 del presente mes, obtuvieron la honrosa calificación arriba dicha las distinguidas señoritas Regina de la Gándara, María Ana Gómez y María García y Lanuza.

No son para nosotros desconocidas estas entusiastas jóvenes. Constantes amigos del adelanto y cultura del país, asistimos con frecuencia á los exámenes que se verifican en nuestros primeros establecimientos de educación, y en uno de ellos, en el que con tanto acierto dirige nuestra amiga la Srta. Villergas, hemos seguido paso á paso sus adelantos.

En dicho excelente colegio han recibido, primero una esmerada educación y después para complemento de ella, el título de maestras elementales, que obtuvieron á principios del año 1887, y el ambicionado de Maestra Superior, de que nos ocupamos hoy.

Felicitamos á las señoritas Gómez, García y Gándara por el triunfo que ha coronado sus esfuerzos, y á sus cariñosos padres por el acierto con que confiaron la educación de sus hijas al magnífico *Colegio Villergas* donde, como tantas veces hemos dicho, tienen las alumnas los mejores y más poderosos medios de instruirse y los mejores ejemplos que imitar.

CUBA-CATALUÑA.—Siempre que se aproxima una fiesta profana ó religiosa, se presenta á recibir órdenes, y las cumple á pedir de boca, el muy conocido y acreditado establecimiento que en la calzada de Galiano, número 97, ostenta el simpático nombre de *Cuba-Cataluña*. Lo que hizo en la Pascua de Navidad y con motivo de las solemnidades de Año Nuevo y la Adoración de los Santos Reyes, se recuerda aún con fruición entre los aficionados á comer sabroso sin gastar mucho, y también entre los que quieren hacer buenos regalos, empleando poco dinero.

Pues bien, *Cuba-Cataluña* aparece hoy de nuevo en campaña, á propósito de la festividad del Patriarca San José; y ahí la tienen ustedes en la palestra, ofreciendo á sus favorecedores, que se cuentan por centenares, unas confituras tan nuevas y delicadas, unos vinos finos tan excelentes, unos vinos y licores tan escogidos, que á todo el que pasa por aquel sitio y fija los ojos en dicho establecimiento, se le agua la boca sin poderlo remediar.

Y en cuanto á ramilletes para obsequiar á *Pepillas* y *Pepes*?.... ¡Ah! es indescriptible la variedad de formas, á cual más caprichosa, á cual más original y bella, de los que se confeccionan en *Cuba-Cataluña*. Su fama por el orbe vuela, respecto á este particular, como la de una muy antigua fábrica de cigarros.

Y en *Cuba-Cataluña*
Todo es barato
Y agrada de sus dueños
El fino trato.
Tal aliciente
Lleva allí á todas horas
La mar de gente.

ACADEMIA MERCANTIL.—La de primera clase que posee y dirige, en la calle de San Ignacio, número 98, el antiguo y acreditado profesor Sr. D. F. Arcas, es digna de recomendarse á cuantas personas quieran dedicarse al comercio, adquiriendo antes la instrucción necesaria. La retribución que por las clases se exige es sumamente módica. Léase el anuncio inserto en el *Alcance*.

TEATRO DE ALBISU.—Mañana, sábado, se efectuará en dicho coliseo la función de gracia del joven artista D. Ricardo Areu. El programa es como sigue:

A las ocho.—Estreno de *Dar la castaña*.
A las nueve.—*La vida madrileña*.
A las diez.—*A mata caballos*.

NUEVA DIRECTIVA.—En la Junta general de socios que tuvo efecto anoche en la Sociedad *El Progreso* de Jesus del Monte, á la vez que se aceptó la renuncia presentada por la Directiva, se nombró una nueva, según la siguiente candidatura:

Presidente: Sr. D. Nicolás Azcarate.
Vice-presidente: Sr. D. Federico Porto.
Director: Sr. D. Pedro Bustillo.
Vice-director: Sr. D. Ramon Zubizarreta.
Secretario: Sr. D. Fernando Urzais.
Vice-secretario: Sr. D. Ignacio Armenteros.
Contador: Sr. D. Rafael A. Martínez.
Tesorero: Sr. D. Eusebio Pons.
Consiliarios:—Primero Sr. D. José Miguel Nuño; 2º Sr. D. Andrés Jimenez; 3º Sr. D. Alberto de Castro; 4º Sr. D. Juan Vergel; 5º Sr. D. Angel Fernández Larrinaga; 6º Sr. D. Alfredo Llaguno; 7º Sr. D. Benigno Cacho Negrete; 8º Sr. D. Eduardo Azcárate.

Sección de Literatura.—Presidente: Sr. D. Nicolás Azcárate.

Sección de Música.—Presidente: Sr. D. Serafín Ramírez.

Sección de Declamación.—Presidente: Sr. D. Fernando Urzais.

TEATRO DE CERVANTES.—Las tandas de mañana, sábado, en el coliseo de la calle del Consulado, obedecen al siguiente programa:

A las ocho.—*Del Parque á la Luna.*
A las nueve.—*La Soirée de Cachupin.*
A las diez.—*¡Cómo está la sociedad!*
Al final de cada acto habrá baile.

INUNDACIÓN LITERARIA Y MUSICAL.—Así puede calificarse el gran número de publicaciones que el vapor *Ciudad de Santander* trajo ayer para la acreditada librería y agencia de periódicos de D. Clemente Sala, O'Reilly 23.

En dicha casa pudimos examinar detenidamente el variado surtido de periódicos, artísticamente colocados en las mesas-estantes, y con gusto haríamos una minuciosa reseña de todos, pero dos columnas de nuestro periódico no serían suficientes para ello y nos limitaremos á hacer una ligera mención de algunos. Entre los periódicos diarios los hay tales como *El Liberal, El Imparcial, La Opinión, La Correspondencia Militar, La Marina, El Día, La República, El Resumen*, &c., &c. Semanales: *Madrid Cómico, Revista Cómica, La Avispa, Los Sucesos, El Toreo*, &c., &c.; de Barcelona: *El Diario de Barcelona, El Diluvio, La Renaixensa, La Publicidad, La Campana de Gracia, La Esquella de la Torratxa* y otros tantos, *La Exposición* dando cuenta del adelanto de los trabajos del Gran Certamen é ilustradas sus páginas con preciosos grabados.

En libros se ha recibido en la citada casa un gran número de libritos catalanes debidos á las reputadas plumas de *C. Gumá, Serafí Pitarra, Eduardo Aulés Bartrina* y otros. ¡Están de enhorabuena los catalanes!

Album de Salón es el título de una preciosa publicación ilustrada músico-poética que contiene muy bellos artículos, artísticas ilustraciones y la música para piano de una linda mazurka que lleva por título *Tiquis miquis*. El agente exclusivo en esta Isla del *Album de Salón* es nuestro amigo D. Clemente Sala.

BENEFICIO EN CERVANTES.—El lunes 19 tendrá efecto el beneficio del decano de la zarzuela, D. Emilio Carratalá, poniéndose en escena la popularísima zarzuela en tres actos *El Barberillo de Lavapiés* y estando el papel de *Paloma* á cargo de la aplaudida tiple Sra. Padilla, el de *Marquesita* á cargo de la Sra. Vivero y el de *Lamparilla* á cargo del beneficiado.

"FE" y "HABANA."—El próximo domingo medirán sus fuerzas estos aguerridos clubs en opción al *Championship*, en los terrenos del Vedado. Este juego, en caso de ser ganado por el *Fe*, decidirá la victoria del *Champion* á favor de éste, pero si por el contrario fuese ganado por el *Habana*, volverán á quedar empatados.

Los primeros cifran todas sus esperanzas en su excelente *pitcher*, y los segundos en el suyo, lo que dará por resultado un juego muy reñido por conquistar el obsequio de Mr. Plant.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—Pocas horas después de la llegada del correo de la Península nos remitió el Sr. Agente de esta acreditada revista el número 6, correspondiente al día 29 del pasado, el cual contiene el siguiente importante sumario:

Grabados: En la huerta de Murcia.—Bellas Artes: Dispersión general (cuadro de Jiménez y Fernández).—La barca pescadora (cuadro de Dalbono).—Aranjuez: el soto de Legamarejo (dibujo del natural por Rudavets).—Galileo explicando sus teorías astronómicas.—Apoteosis de Calos V (bajo-relieve atribuido á Benvenuto Cellini).

Texto: Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Bellas Artes: dispersión general. Barca pescadora.—El soto de Legamarejo, en Aranjuez.—Galileo demostrando sus teorías astronómicas.—Apoteosis de Carlos V.—Estudios económicos: I, las crisis, por D. V. Fernández Cuesta y Porta.—El secreto de la dicha, por don Adolfo Llanos.—¿Qué es la guerra? por D. Emilio Medrano y Marcelo.—Comisión permanente del Centenario de don Alvaro de Bazán.—Música, música! por don Conrado Solsona.—Los festejos con el centenario de don Alvaro de Bazán, por don Luis Vidart.—Variedades y notas.—En la huerta de Murcia.—Adios (poesía), por don J. Díaz Macías.—¡Esther! (conclusión); por don José Nicolás de Escoriaza.—*Alix*: leyenda alemana de Octavio Feuillet (continuación).—Bibliografía. Bajo cubierta, por D. Eduardo de Palacio. Charadas.—Cuadrado de palabras.—Soluciones.—Anuncios.

Continúa abierta la suscripción á *La Ilustración Nacional* en la Agencia, Amistad 37, y en la *Galería Literaria*, Obispo nº 55.

CONSERVATORIO DE MÚSICA.—En cumplimiento de lo ofrecido en el número anterior, insertamos á continuación el programa de los ejercicios públicos que han de verificarse en nuestro Conservatorio de Música los días 17 y 18 del corriente. Hélo aquí:

Día 17, á las 7 de la noche.—1º Romanza, de Mendelssohn, Srita. María Josefa Torres.

2º Sonatina nº 11, de Kulau, Srita. Flora Capilla.

3º Sonatina nº 1, de Dussek, Srita. Blanca Broch.

4º Sonatina nº 1, de Kulau, Srita. Rita Vivó.

5º Romanza nº 6, de Mendelssohn, Srita. Mariana Seva.

6º Sonatina (op. 20), de Dussek, Srita. Emilia Brodermann.

7º Sonatina, de Mozart, Srita. Luisa Rickermann.

8º Sonatina (op 20) nº 2, de Dussek, Francisco de P. Cruz.

9º Romanza nº 12, de Mendelssohn, José Muñoz.

Día 18, á las doce del día.—1º Vals (op. 64), de Chopin, Srita. Antonia Pueyo.

2º Romanza nº 20, de Mendelssohn, Srita. América Marrero.

3º Ejercicio de vocalización, de Concone, Srita. Gabriela Arrarte.

4º Vals (op. 34), de Chopin, Srita. María Arrarte.

5º Rondó de la 4ª Sonata, de Clementi, Srita. Esperanza Batlle.

6º Sonata (op. 10), de Beethoven, Srita. Asunción Docto.

7º Vocalización, de Concone, Srita. Juana Orbea.

8º Nocturno en fá, de Tschaikowski, Srita. Candelaria Medina.

9º Consolatión, de Dussek, Srita. María Monturiol.

10º Vocalización, de Concone, Srita. Mercedes Villamil.

11º Allegro de la 5ª Sonata, de Clementi, Srita. Rosa de la Cova.

12º Moment Musical, de Mozkowski, Srita. Jacinta Medina.

13º Vals (op. 34), de Chopin, Srita. Estela Broch.

14º Rondó de la 1ª Sonata; de Weber, Srita. Isabel Smidt.

15º Vocalización, de Concone, Srita. María Luisa Rocha.

16º Vocalización, de Concone, Srita. Sofía Gran.

17º Fantasía Impromtu, Srita Rosa Wilson.

A las 7 de la noche.—1º Nocturno en ré bemol, de Chopin, Srita. Amelia Obregón.

2º Sonata (op. 13), de Beethoven, Srita. Josefina Rodríguez.

3º Himno de Santa Cecilia, de Gounod, (violín) Ricardo López.

4º Mazurkas (3, 6 y 7), de Chopin, Srita. Luz Angélica Pierra.

5º Rondó Caprichoso, de Mendelssohn, Srita. Concepción Ruiz.

6º Fantasía-Vals, de Dancla (violín), Srita. Josefina Obregón.

7º Nocturno nº 2, (op. 9), Chopin, Cayetano de las Cuevas.

8º Invitación á la danze, de Weber, Srita. Adelaida Giralt.

9º Marcha fúnebre, de Chopin, Srita. María Teresa Santacana.

10º Nocturno (op. 9), nº 1, Chopin, Mauricio Flores.

11º Nocturno, Chopin, Srita. Alicia Balbín.

12º Polonaise (op. 26), de Chopin, Srita. María Teresa Gilloma.

Nota.—Después de Semana Santa se celebrará otro ejercicio público, en el local que oportunamente se designará y para el cual se repartirán invitaciones.

BELLA ROMANZA.—La que se titula *¡Bell' angelo, pietà!* letra de nuestro amigo y compañero el Sr. D. Antonio Biaggi y música del Sr. D. C. A. Peyrellade, escrita para soprano, ha sido elegantemente impresa en París, y se han recibido ejemplares de la misma en el almacén de planos de D. Anselmo López, Obispo 23. Agradecemos mucho el que se nos ha remitido como obsequio.

A LOS VIAJEROS.—Recomendamos á estos señores la lectura del anuncio que en otro lugar publican los Sres. Simón Adler y Compañía, dueños del acreditado taller de sastrería de la calle de Aguiar número 96. Se trata de unos guardapolvos y abrigos especiales de última moda.

EFEMÉRIDES.—Acaba de publicarse en esta ciudad un bien impreso librito que contiene *Efemérides de la guerra de la independencia española contra la dominación francesa*, recopiladas por A. A. y G., al cual damos las más expresivas gracias por el ejemplar que ha tenido la bondad de enviarnos.

Dicha obra puede adquirirse en las principales librerías al precio de un peso 25 cts. en billetes.

DE ACTUALIDAD.—Con este epígrafe se viene publicando en la sección de artes y oficios del DIARIO, un anuncio acerca de las excelentes camisas que confecciona D. J. García Casariego, calle de O'Reilly número 94, cuyo crédito data de 25 años á la fecha. La modicidad en el precio y la elegancia en la hechura constituyen la divisa del citado Sr. Casariego. Léase el anuncio.

EN "LA ENCICLOPEDIA."—Acaba de publicarse *L' anné scientifique et industrielle* correspondiente á 1887. Contiene diversos é interesantes trabajos propios de su índole y hacia los cuales llamamos la atención de los que deseen estar al cabo de toda clase de adelantos. Puede adquirirse en *La Enciclopedia*, O'Reilly 96, de D. Miguel Alorda.

DONATIVOS.—La caritativa señora que firma *Micaela*, nos ha remitido tres socorros de á tres pesos billetes, para la pobre viuda enferma de la calle de las Delicias, Jesús del Monte, y para las ciegas muy necesitadas Dª Luisa Valdés y Dª María Hernández.

Con una esquela suscrita por G. L. hemos recibido nueve pesos billetes para que se distribuyan por partes iguales entre las familias de Dª Amalia González, Dª Juana Cravantes y Dª Carlota Hernández, que sufren las consecuencias de la actual epidemia variolosa.

Una señora que oculta su nombre nos ha entregado cinco pesos billetes, para que se dividan por partes iguales entre los dos pobres ciegos D. Félix Roca y D. Rafael Acosta.

Gracias á los generosos donantes en nombre de los socorridos.

POLICÍA.—Estafa de dinero á un pardo, por una morena conocida por *La Güinera*.

—Por aparecer como cómplices en el robo hecho á un individuo blanco, fueron detenidas dos mujeres *non sanctas*.

—Han sido reducidos á prision dos individuos blancos por reyerta y heridas.

—Fueron heridos por reyerta y disparo de arma de fuego, dos individuos blancos.

—Además fueron reducidos á prision 25 individuos por diferentes causas y delitos.

EN EL EJÉRCITO Y EL HOSPITAL.—Chilnadneya (C. A.), abril 22 de 1880. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy estimados Amigos y Sres.: Creo un deber de justicia el manifestar á ustedes el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de ustedes. Merecen particular mención entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de bronquitis crónicas, reumatismo crónico, jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalescencia después de las fiebres graves.

Deseándoles continúen ustedes con el mismo éxito, en esta República y las demás de la América del Sur, etc., me repito. Su afectísimo S. S.

Toribio Tigerinos,
Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta ciudad. 76

Seccion de Interés Personal.

BUEN NEGOCIO.

Se vende una acreditada sastrería y camisería, situada en esquina, punto de mucho tránsito y que requiere poco capital su adquisición.

Convenientemente garantizado, se admiten plazos, si así conviene al comprador.

Muralla esquina á Aguiar, D. Rafael Maturana, dará más detalles y tratará.

Cn. 464 P a3-15 d3-16

ENCAJES DE HILO
GALLEGOS Y CATALANES
DEPÓSITO GENERAL:
Neptuno esquina á San Nicolás,
Sedería "La Epoca."
Cn. 437 P a5-10 d5-11

19 DE MARZO
SAN JOSE
Para regalos en su día ofrece á todas familias, la acreditada JOYERIA LA ACACIA, el mejor surtido de gran novedad, y verdadero gusto artístico.
Las últimas remesas que se acaban de recibir, dejarán satisfecho el más refinado gusto de cuantos nos honren visitando nuestra casa.
LA ACACIA, San Miguel y Manrique.
Manuel Cores y Hº
3084 p 9 9

SASTRERIA
JOSÉ RODRIGUEZ.
Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general haber llegado recientemente de Europa, donde recorrió las principales fábricas de París y Londres, y enterado de las últimas producciones de la moda, hónrome pues, en hacer presente que desde el día veinte queda expuesto al público el gran surtido de casimires y mezclinas, driles, olandas, pueblas y todo lo concerniente al giro y comprado expresamente para esta casa, precios módicos: las personas no presentadas garantizarán sus encargos.
J. Rodríguez,
O'Reilly 110.
3392 P 13-16Mzo

A LOS VIAJEROS.
GUARDA POLVO,
Especialidad en tela color y elegante forma; su precio á
6 PESOS.
Sobretodo de viaje á
30 PESOS.
Para los climas fríos telas inglesas.
Un gran surtido para la estación actual y venidera.
Los precios reducidos continuarán sin alterar.
En casos urgentes se entregarán los pedidos que se sirvan hacernos, á las 36 horas de encargados.
96, AGUIAR 96,
SIMON, ADLER Y CP.
Cn 434 P 10Ms

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 17 DE MARZO.

Ordenes.—San Patricio, obispo y confesor. Hoy se cubren los Altares.

El tránsito de san Patricio, obispo y confesor, en Hibernia (Irlanda), el primero que predicó la fe católica en aquel país, donde resplandeció con grandes virtudes y milagros. Fué sepultado en la iglesia de la ciudad de Douna, donde fué honrado de los pueblos que concurrían en tropas á venerar su sepulcro, haciéndole muy célebre el Señor con innumerables milagros.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre.

Procesion.—La del Sacramento, de 5 á 5½ de la tarde, despues de las preces de costumbre, y pasará el Circular á Belén.

Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo celebra la Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa sus ejercicios mensuales: la Comunión será á las 7, y por la noche los ejercicios vespertinos. 3405 3-16

Fiestas en la Iglesia de Santa Teresa.

Continúa la Novena de San José, que se reza todos los días, después de la misa solemne á las 8, y por la tarde, á las 6, se rezará el Santo Rosario, repitiéndose enseguida la Novena; después de la cual hay cánticos y sermón por un R. P. Carmelita, concluyéndose con una Salve, y así se hará todos los días hasta el 19, en que se cantará la Misa Solemne, con sermón á la misma hora; en cuyo día, confesando y comulgando en la referida iglesia se gana Indulgencia Plenaria. También habrá sermón por la noche.

Hoy se dió principio á la novena de Ntra. Sra. de los Dolores después de la Misa solemne que se celebra á las 7, continuando todos los días hasta el 19 inclusive, después del cual se celebrará á las 8 y concluirá el 25, y por la tarde de este día, á las 3, principiarán los ejercicios de las Tres Horas, y predicará el R. P. Quintín; también se ganará I. P. en este día, confesando y comulgando.

Por este medio se invita á los fieles para que asistan á estos cultos. Habana, 14 de marzo de 1888.—B. G.
3325 4-15

Parroquia de Guadalupe
Confirmaciones.

El domingo 18 de marzo, á la una de la tarde, administrará el Sacramento de la Confirmación nuestro Ilmo. Sr. Obispo Diocesano en esta parroquia.

Las papeletas se reparten en la sacristía desde el día 15.

Los adultos tienen que hacer constar que han recibido el Sacramento de la penitencia para recibir la papeleta de confirmación.—El Párroco.
3353 4-15

IGLESIA DE JESUS DEL MONTE.

El Ilmo. Sr. Obispo Diocesano administrará el Santo Sacramento de la Confirmación en esta iglesia Parroquial el sábado diez y siete del corriente á las doce del día.

Lo que se avisa á los fieles para los que quieran y estén en actitud de recibir dicho Sacramento, concurrirán á esta referida Iglesia, debiendo advertir que si son adultos deben confesar antes y que todos deben acudir con anticipación á esta Parroquia á recibir las instrucciones necesarias y la boleta que se ha de llevar para el asiento de la partida.

Jesús del Monte y marzo 14 de 1888.—El Teniente Cura, *Juan Rafael María Vived*
3303 31-15 1a-14

✝

E. P. D.

LA SEÑORA

Dª Isabel Custardoy de Regueyra,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 4½ de la tarde del día de mañana, su viudo, hijos, hermano, hermanos políticos y sobrinos, suplican á sus amigos se sirvan acompañar el cadáver desde la casa n. 113 de la calle de Manrique hasta el Cementerio General, favor que agradecerán.

Habana y marzo 16 de 1888.

Francisco Regueyra y Berrás—Antonio, Casimiro, Francisco y Enrique Regueyra y Custardoy—Nestor Custardoy y Peñalver—Casimiro Regueyra y Borrá—Francisco Ozeguera—Enrique Manera—Casimiro y Rafael M. de Acosta y Custardoy—Aureliano Regueyra y Velázquez de Cuellar—Santiago Regueyra y Mesa.

☞ No se reparten esquelas.
3419 1a 16 1d-17

✝

E. P. D.

EL SEÑOR

D. Domingo Berriel y Umpierres,

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las 4 de la tarde del día de mañana, los que suscriben, hijo y nietos del finado, ruegan á sus amigos se sirvan dispensarle el señalado favor de acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Paula n. 47, al cementerio de Colón, donde se despedirá el duelo.

Habana, Marzo 16 de 1888.

Leopoldo Berriel y Fernández—Valentín, José P. Alfredo, Leopoldo y Julio Alacan y Berriel.

☞ No se reparten esquelas.
3429 1 1a 1-17d

COMUNICADOS

La traspiración depura la sangre en alto grado, ese decir, arrastra todas las impuridades y la torpeza. El momento que los poros quedan obstruídos, esas impurridades, ya que no quedan escondidas en la circulacion, causan las erupciones. El único remedio por tal dificultad es el Jabon de Azufre de Glenn.

Pídese el Tinte de Pelo Instantáneo de Hill. 16

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio:

Suplico á Vd. tenga la bondad de dar inserción en su periódico á las siguientes líneas.

Hace ocho años que venía padeciendo y durante los cuales no perdía la menor ocasión de recobrar mi quebrantada salud, valiéndome de todos los medios que estaban á mi alcance.

Ya desesperado, puesto que muchos de nuestros principales médicos nada habían logrado á pesar de su buen deseo, supe por un amigo que acababa de llegar á esta ciudad un inteligente médico, que á más de los conocimientos generales poseía otros nuevos hijos de la observación y la experiencia.

Sin mi guna esperanza y sólo alentado por los amigos, fuí á consultar con el mencionado médico, que lo es el Dr. Martín Caraballo, y cuál sería mi asombro al oirle decir que el origen de mis crónicos padecimientos era una Tenia (Solitaria) la que se comprometía á hacerme expulsar en dos horas poco más ó menos sin molestias y sin consecuencias ulteriores.

En honor de la verdad, dudé no sólo porque nunca había expulsado un solo anillo (Proglotis el más exacto hasta hoy para diagnosticar la presencia de ese animal en los intestinos) sino porque ninguno de los médicos que me vieron se les ocurrió hacerme una sola pregunta respecto á ese mal.

Sin embargo el instinto de conservación me hizo abrigar esperanzas y con alguna desconfianza me sometí á la curación. Si grande fué mi asombro al oir su diagnóstico, mayor fué mi admiración al ver que á las dos horas (término señalado por el facultativo) arrojaba solitaria de la dimensión y clase que él me había dicho sin molestias de ningún género sintiéndome hoy completamente bien.

Debiendo como debo mi salud á ese bienhechor de la humanidad, no creo en el deber de manifestarle mi gratitud, lo que hago por medio de la publicación de la presente, único medio á mi alcance hoy.

Debo hacer constar también no sólo que es maravilloso su diagnóstico por lo exacto sino que también la medicina eficacísima é inofensiva tiene la ventaja de ser agradable al paladar.

Dando á Vd. las gracias se despide á sus órdenes S. S. Q. B. S. M.

José G. Villazón

Sgo. Habana, marzo 16 de 1888. Amistad 124.
3444 1-17

PALMAS
para el Domingo de Ramos.
Se venden con variados y preciosos tejidos, adornadas con el mayor esmero y buen gusto. Desde el precio de tres pesos hasta el de cincuenta billetes.
PAULA 55.
3434 5-17

FONDA
EL ESCORIAL.
Esta antigua fonda se ha trasladado á la misma calle, Mercaderes esquina á O'Reilly n. 8, local que ocupaba la antigua Dominica.
Su dueño no piensa alterar en nada sus precios. 3451 2-17

LA IDEA.
SOCIEDAD ANÓNIMA COOPERATIVA.
SECRETARIA.
De orden del Sr. Presidente cito á los Sres. Accionistas, para que concurran al Centro de Dependientes, Zulueta frente al Parque Central, el domingo 18 del presente, á las once de la mañana, para la Junta general ordinaria de elecciones, según el artículo 13, inciso 4º de nuestro Reglamento, y tratar del balance y demás asuntos que se rocen con la administración.
Habana, 12 de marzo de 1888.—El Secretario, *Blas Lópes y Marañón.*
3450 a3-15 d3-16

LA CASA DE LOS REGALOS
GRAN JOYERIA Y RELOJERIA,
"EL FÉNIX"
CASA DE HIERRO.
OBISPO ESQUINA A AGUACATE.
COMO ESPECIALIDAD para las festividades de San José, se acaba de recibir el pedido de joyas y relojes. Lo participamos al público por si tiene á bien admirar el surtido más espléndido y más caprichoso en relojes de oro y plata y joyería fina: sabido es que esta casa, vende *al por menor á los mismos precios del por mayor*, ventaja que el público sabe apreciar.
C 409 2a-5 7d-6

ASOCIACION DE DEPENDIENTES
del Comercio de la Habana.
Sección de Instrucción.—Secretaría.
Vacante la plaza de profesor de la asignatura de Aritmética elemental, Mercantil y práctica comercial, esta Sección ha acordado sacar á oposición dicha plaza.
Los señores profesores que deseen optar por ella, podrán presentar sus instancias en la Secretaría general, dirigidas al Sr. Presidente de esta Sección.
Los opositores tendrán efecto el próximo domingo 18 del actual, á las doce del día, y las solicitudes se admitirán hasta el día 17.
Habana, 14 de marzo de 1888.—El Secretario, *Felipe Batlle.* 3316 a4-14 d4-15

LOUISIANA.--Marzo 13.

PREMIOS MAYORES.	PESOS.
51.570	300.000
60.675	100.000
82.114	50.000
79.189	25.000
51.570 á 51.569	500
51.571 á 51.620	500
60.675 á 60.674	300
60.676 á 60.725	300
82.064 á 82.113	200
82.115 á 82.164	200
Terminales del 1º en 70	100
Terminales del 2º en 75	100

El día 1º llegará la lista oficial y se pagarán en el acto todos los premios, aproximaciones y terminales, por MANUEL GUTIERREZ, SALUD 2.
Cn. 465 a5-15 d5-16

AL COMERCIO.
El Secretario del CENTRO DE DETALLISTAS de esta ciudad, teniendo algunas horas desocupadas que puede dedicar á los mismos asuntos que á su cargo tiene en el expresado Centro, como son proporcionar matrículas y licencias para abrir establecimientos, traspasos y traslados de los mismos; declaraciones con arreglo á Tarifas y Reglamentos; instancias é reclamaciones á la Hacienda y Ayuntamientos y cuantas más solicitudes se refieran á establecer quejas y apelaciones; lo participa así á los Sres. dueños de establecimientos que no sean sócios de este Centro; advirtiendo que las horas de despacho son de 11 de la mañana á 3 de la tarde, en el local que ocupa la Secretaría del CENTRO DE DETALLISTAS, LAMPARILLA N. 2, LONJA DE VIVERES.
Cn 304 1-M

EMPRESA
DE
OMNIBUS LA UNION
Los que deseen asistir á la gran fiesta religiosa para la colocación de la primera piedra de la Ermita de Monserrat, que tendrá efecto el lunes 19 del corriente en la antigua loma de Tadino, hoy *Loma del Monserrat*, encontrarán cómodos y espaciosos trasportes, dispuestos por la *Empresa Unión*, que por una mínima cuota los trasladará desde la calzada de la Infanta esquina á Carlos III á dicho acto solemne.
¡Acudid, pueblo! que es solamente un solo día de ganga.—La Empresa Unión, quiere satisfacer al público de la Habana.
NOTA.—La fiesta comenzará á las ocho y los omnibus estarán en Infanta y Cárlos III, desde las seis de la mañana en combinación con los carritos Urbanos.
3398 3-16

LA REVOLUCION.
Cuanto hay de grande, cuanto hay de sublime, cuanto hay de patético, cuanto hay de patriótico, cuanto hay de imponderable se encierra en nuestra edad moderna, en esta simple palabra:
LA REVOLUCION.
Pues bién; Galiano esquina á San Miguel tenela la gran sastrería y camisería, que por su modicidad en los precios, su elegancia en el corte y el deseo de servir al público que la patrocina, se ha colocado al frente de todos los que ven en el horoscopo el triunfo de la modicidad y de la industria honrada llevada al extremo.
No hay más remedio; si quereis lucir acudid á
LA REVOLUCION
Galiano esquina á San Miguel.
3376 2-16

AVISO A LAS SOCIEDADES
DE INSTRUCCION Y RECREO.
La Comisión Liquidadora del CENTRO CATALÁN, admite proposiciones para el mueblaje y obción del local.
De 9 á 12, en Cuba nº 67.
De noche, de 8 á 10, en Monte nº 3
Habana, 14 de marzo de 1888.
La Comisión.
Cn. 453 a1-14 d4-15

CENTRO ASTURIANO
SECRETARIA GENERAL.
En virtud de haber terminado sus trabajos la Comisión, nombrada para abrir un informativo sobre las cuentas de la Romería, según comunicación que el Presidente de la misma ha dirigido al de este Centro, la Junta Directiva acordó convocar á Junta General extraordinaria para dar cuenta del informe; la cual tendrá lugar en los Salones del que fué Centro Catalán, Monte n. 3, á las 12 del domingo 18 del corriente. En ella también se presentarán las reformas al Reglamento General, para su discusión, si hubiese lugar.
Lo que de orden del Sr. Presidente, se hace público para general conocimiento.
Habana 14 de marzo de 1888.—*Vicente F. Plaza.*
NOTA.—Es necesario la presentación del último recibo Cn 461 4-15

ANUNCIOS.

PROFESIONES

JOSE ANTONIO PORTOCARRERO,
NOTARIO PUBLICO.
Empedrado núm. 8. 3437

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Á LA francesa, española y criolla: tiene personas que pueden responder por él tanto en su conducta como en su comportamiento: Lamparilla 56 informarán.
3359 4-16

SE SOLICITAN
dos muchachos para criados de mano, sueldo diez y siete peso: Refugio 7 impondrán.
3362 4-16

SE SOLICITA UNA COCINERA UNA CRIAda de mano, un criado y un portero, que tengan quien responda de su conducta, de lo cortrario es inútil que se presenten. O'Reilly 90.
3391 4-16

SOLICITA COLOCACION UN BUEN CRIADO de mano que no ha servido más que en una casa, es formal y respetuoso. Obrapía 93.
3387 4-16

SE NECESITA UNA CRIADA DE MANO DE mediana edad que sepa su obligacion y tenga buenos antecedentes. Se prefiere blanca. Calle de Gervasio número 100, entre San Miguel y Neptuno.
3363 4-16

SE SOLICITA
un criado de mano que tenga buenas referencias. Se le dará buen sueldo. Calzada de la Infanta, Plaza de Toros. 3379 4-16

SE SOLICITA
una cocinera y una criada de mano que tengan buenas referencias. Prado número 25.
3408 4-16

SE SOLICITA
un criado de mano que esté acostumbrado á este servicio y sea formal. Lamparilla n. 59, altos de la Celadurís. 3397 4-16

SE SOLICITA
una pardita ó negrita de 13 á 14 años de edad, para ayudar á los quehaceres de casa, vistiéndola ó pagándole sueldo. Infanta 102. 3401 4-16

COCINERO
Se solicita uno que sepa cocinar á la francesa que tenga buenas referencias. Informarán San Ignacio 17.
3400 4-16

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA criada para cocinera y servir á una corta familia. Peñalver 28 impondrán. 3373 4-16

SE SOLICITAN

dos criadas de mediana edad, peninsulares, que duerman en la colocación; una para cocinera y lavar la ropita de un niño de un año, y la otra para criada de mano y repaso de ropa; que sepan su obligación y que tengan quien las recomiende: calzada del Monte, tienda de ropas La Corona, casi esquina á Carmen darán razón. 3361 4-16

UNA SEÑORA EXTRANJERA, DE MEDIAna edad y de buena educación, solicita una colocación para acompañar una señora ó unas señoritas: informarán Obispo 56. 3368 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color para acompañar á una señora y la limpieza de la casa, dándole cuarto y un pequeño sueldo: informarán Obispo 113, entresuelos, puerta al lado de la locería. 3372 4-16

SE SOLICITA
un muchacho peninsular recien llegado, de 12 á 14 años, para el servicio de un matrimonio: en la misma se vierte que uno armatostes. Habana 52.
3378 4-16

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera peninsular: informarán Diaria 5, á cualquiera hora darán razón. 3380 4-16

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano, isleña, acostumbrada á este servicio; advierte que no lava ni cose: tiene personas que respondan por ella. Cárdenas n. 9 dan razón.
3396 4-16

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Felipe Castellano y Cueva: lo solicita doña María Petrona Savatés: calle del Balzarte número 6.
3317 4-15

SE SOLICITA
una morenita de diez á doce años, para ayudar á la limpieza de la casa: se le pagará sueldo. Reina 110.
3297 4-15

UN ASIÁTICO GENERAL COCINERO DEsea colocarse, bien sea para casa particular ó establecimiento: hay quien responda por su conducta. Manrique número 151 darán razón.
3312 4-15

APRENDIZ.

Se necesita uno ganando sueldo en O'Reilly 95.
3301 4-15

UN ASIÁTICO GENERAL COCINERO Y repostero, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: es aseado y sabe cumplir con su obligación. Corrales n. 171 dan razón.
3307 4-15

LEALTAD 30
Se solicitan para corta familia una cocinera y una criada de mano, que sepan su obligación y se pagan á $15 cada una. 3311 4-15

SE SOLICITA
una criada de mano, blanca, que sepa coser, y además una manejadora; ambas que traigan buenas referencias: informarán Galiano n. 58, altos.
3 22 4-15

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano ó portero: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que acrediten su honradez: San Ignacio y Acosta, bodega dan razón.
3305 4-15

UNA SEÑORA SIN FAMILIA, DE RESPETABLE edad y de toda moralidad, que ha estado en buena posición, desea hallar una señora para acompañarla en la Habana ó en el campo, teniendo personas que la garanticen, Lealtad 159 A, casi esquina á Reina. 3323 4-15

EN EL VEDADO, CALLE DE LA LINEA número 52, esquina á la de los Baños, se solicita una manejadora, que esté dispuesta á ir al campo por mes y medio y tenga buenas recomendaciones, sueldo 25 pesos. 3326 4-15

SE NECESITA UNA MORENA DE MEDIANA edad para el aseo y servicio en una casa de corta familia: informarán San Lázaro 89.
3327 4-15

COCINERA
Se toma en alquiler una buena cocinera que puede dormir fuera del accomodo. Salud 23 ó Jesús del Monte 500. 3334 4-15

SE SOLICITA
un carpintero por meses que tenga buenas referencias: informarán Príncipe Alfonso 2, E, entre Prado y Zulueta Rastro, al lado de la carnicería.
3338 4-15

COCHERO
Se solicita uno que sepa bien su obligación y tenga buenas referencias. De 3 á 5, O'Reilly 104.
3341 4-15

COCINERA—SE DESEA UNA Y SE PREFIEre blanca, no tiene que ir á comprar ni á mandados; que entienda de lavado para lavar ropita de niño O'Reilly 66 colchonería y pajarería.
3348 4 15

SE SOLICITA
un hombre formal, activo y con garantía para repartir: razón café El Progreso, plaza del Vapor 13 y 14, de 7 á 9 noche. 3347 4-15

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera, tanto de ropa de señoras como de caballeros y excelente planchadora en una casa particular tiene personas que acrediten su comportamiento: calle de Lamparilla 66 dan razón.
3350 4-15

OBRAPÍA 23, ALMACEN DE MUSICA, SE solicita un hombre para el servicio y cuidar la puerta cuando hace falta. 3351 4-15

EN HIPOTECA
Se toman $1,600 oro al 1½ p§, por un año sobre una casa-quinta en Arroyo Naranjo, tiene 4,000 varas de terreno, gana $34 oro. Centro de Negocios Obispo 30.
3354 4-15

LA PROTECTORA
Necesito una criada para ir á la Península; otra para la Habana, 1 cocinera de color, 1 dependiente para una lechería y 2 criados y tengo cocineras y porteros. Compostela 55. 3358 4-15

SOLICITA COLOCARSE UNA JOVEN DE color, bien de criada de mano ó de manejadora, tiene personas que respondan de su conducta, dan razón Pasaje 2, altos de la barbería.
3365 4-15

UN COCINERO Y GENERAL REPOSTERO á la española y á la criolla desea colocación para casa particular ó establecimiento. Si hace falta Luz n. 36. 4-15

UNA INSTITUTRIZ QUE TIENE BUENAS referencias y posee los idiomas alemán, inglés, francés y español, y enseña el piano, toda clase de labores, como los demás ramos de una esmerada educación, desea colocarse. Informarán Amargura número 16 ó dirigirse Apartado número 391.
3285 3318 4-14

COMPRAS

SE DESEAN COMPRAR TODOS LOS MUEbles de una familia, que estén en buen estado para una que tiene que poner casa, se pagan bien, siempre que sean modernos y modestos Obrapía 89.
3422 4-17

COMPRAS DE MUEBLES.
Una familia llegada del campo desea comprar de otra que se ausente todo el mobiliario, bien junto ó por piezas suelta pagándolos á buen precio: también un pianino de Pleyel ó Gavou. Corrales 2 D, esquina á Economía pueden dejar aviso que se pasará en seguida á verlos. 3440 4-17

SE COMPRAN MUEBLES,
pagando bien todos los objetos pertenecientes á dicho ramo. Mueblería "El Vizcaino," Reina n. 2, frente á la Audiencia. 3394 4-16

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases é idiomas, en pequeñas y grandes partidas y bibliotecas, pagándolos bien: llevarlos ó avisar para ir á verlos, á Salud número 23, librería.
3406 10-16

Calzada del Monte.

Se desea comprar una casa en dicha calzada, desde San Nicolás á Belascoaín. Avisen por escrito, M. V. Redondo, Figuras número 19.
3309 4-15

GLOBOS
Se compran globos, con bolas ó sin ellas. O'Reilly número 51. 3336 8-15

INTERESANTE
Neptuno 41 esquina á Amistad se compran muebles, pianinos, oro, plata vieja, brillantes y prendas finas antiguas y modernas, pagándolas á los más altos precios. 3118 8-10

Libros.

Se compran libros de todas clases, en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo n. 86, librería (al lado de La Pluma de Oro.)
3040 10-8

¡OJO!

Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar: informan que oro y plata vieja sin grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel núm. 92 esquina á Manrique á todas horas del día.
2227 26-19 F

ORO Y PLATA VIEJA.

Se compra en todas cantidades, pagando los más altos precios

TENIENTE-REY 13, ALTOS.
1528 53-4F

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO, DESDE EL PARQUE á la calle de San Rafael, un perrito sato, color blanco y negro, entiende por GARRIN: el que lo entregue en la calle de Barcelona n. 4, será gratificado.
3261 4-14

EL 10 DEL ACTUAL DESAPARECIO DE LA casa Consulado 120 un perrito galgo fino, color barquillo, ojos pardos claros y el rabo algo lastimado, entiende por Lindo. El que lo entregue en dicha casa será gratificado. 3184 1-12a 8-13d

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL GRAN CENTRAL
Virtudes esquina á Zulueta.—En esta casa encontrarán familias y caballeros habitaciones bién puestas, dando todas á la brisa: precios módicos.
3449 4-17

Hotel de Francia Antiguo Cubano.
Teniente-Rey n. 15.

Casa de familia: almuerzo y comida á la hora que convenga á los señores huéspedes.
Precios sumamente módicos para amigos que ocupen una misma habitación. Servicio esmerado.—PEDRO ROIG. 3375 15-16Mz

CASA DE HUÉSPEDES STA. ISABEL.
LA CASA MAS FRESCA DE LA HABANA
INDUSTRIA N. 136.

Cerca al parque, cara á la brisa alquilan habitaciones sueltas y á toda pensión, precios sumamente equitativos. No olvidar que está á una cuadra del Parque.
3172 8-11

ALQUILERES

EL magnífico piso alto de la casa más fresca de la Habana, con tres balcones hermosos, con preciosas vistas al Campo de Marte y Parque de la India, todos los suelos de mármol y todas las comodidades apetecibles, se alquila barato. Cárdenas 2 esquina á la calzada del Monte. 3320 4-17

EN 20 pesos oro se alquilan dos grandes habitaciones altas con balcon á la calle y cocina grande independiente, agua y todo servicio en los altos y llavin también hay habitaciones altas y bajas para hombres solos. Campostela 18. 3417 4-17

SE ALQUILA
en $25·50 oro la casa Picota 82, toda de azotea, con sala, comedor, tres cuartos, cocina, excusado, etc. Tiene sumidero á la cloaca. 3442 8-17

SE ALQUILA
una habitación alta á un caballero ó mrtrimonio sin niños. Calle del Trocadero número 57, A.
3420 4-17

Se alquilan

entresuelos con pisos de mármol, muy frescos, y á precios muy baratos. Zulueta número 71.
3412 4-17

Industria 115.

Se alquilan habitaciones con toda asistencia, á sesenta pesos billetes; buena mesa, casa particular. En la misma se despachan cantinas á precios arreglados.
3409 4-17

Se alquila en el Cerro, calle de Zaragoza entre Atocha y la calzada, una hermosa casa de seis cuartos, sala, comedor, patio y dos plumas de agua: en Atocha n. 8 darán razón. 3091 8a-9 8d-9

Se alquila toda ó separada los altos de los bajos por estar independientes, la casa P. de Tacón 223, Cuartos III, con toda clase de comodidades para dos dinastadas familias. Neptuno esquina á Espada, panadería informan. 3415 4a-16 4d-17

Se alquila la espaciosa y ventilada casa de alto y bajo en la calle de la Salud n. 59 entre Campanario y Lealtad, tiene muchas comodidades, darán razón y está la llave Lealtad n. 157 entre Salud y Reina.
3407 4-16

SE ALQUILAN
baratos los bajos de la casa Tejadillo n. 27, capaces para una regular familia; en la misma casa impondrán. En dicha casa se venden varios muebles.
3368 5-16

Se alquilan habitaciones grandes y frescas, con balcon á la calle y sin él, en casa de familia con toda asistencia, precios módicos. Villegas 67, entre Obispo y Obrapía. 3393 4-16

EN MARIANAO
se alquila la casa calle de San Celestino n. 5, tiene sala, comedor, 9 habitaciones, caballerizas, gran jardín, agua y otras comodidades. Neptuno 155.
3370 4-16

Zulueta 34, manzana del Pasaje.

Un bonito piso principal cómodo para corta familia.
3374 8-16

Se alquila en proporción la casa Monte 87, entre Revillagigedo y Aguila, donde ha estado muchos años la sedería La Marquesita. al lado la llave ó informes en Aguila 61. 3402 10-16

Se alquila en 22 pesos billetes una casa situada en Jesus del Monte, calle de Madrid número 1, tiene sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, agua y todas las comodidades necesarias, Impondrán San Ignacio número 84. C 470 8-16

Se alquilan dos habitaciones en casa de familia decente, juntas ó separadas, con muebles y asistencia entrada á todas horas, agua de Vento y gas: se cambian referencias. Bernaza 71, esquina á Muralla.
3386 4-16

SE ALQUILAN
en 1¾ onzas oro unos altos compuestos de seis habitaciones, cocina, agua de Vento, etc., etc.: son muy frescos y aseados. Tejadillo n. 48, suban al alto donde informarán. 3377 4-16

SE ALQUILA
exigiendo fiador y en $60 billetes, la casa calle de Cienfuegos n. 25, con tres cuartos seguidos y uno alto comedor con persianas y cocina independiente. La llave en la bodega: su dueño, San Miguel n. 32.
3385 4-16

La bonita casa Refugio número 19, á media cuadra de la alameda del Prado, con comodidades para una regular familia, y agua de Vento: la llave en la bodega del frente, y San José esquina á Lealtad, bodega, informarán. 3369 4-16

SE ALQUILA
la casa calle de Empedrado n. 9, á media cuadra de la Catedral, de zaguan y dos ventanas, tres cuartos bajos y dos altos; la llave al lado, en el 7: impondrán Prado n. 55. 3399 4-16

Habitaciones amuebladas.

Se alquilan con toda asistencia á precios módicos. Bernaza 60. 3367 4-16

Se alquila la hermosa y fresca casa, San Miguel 89, de alto y bajo, entre Campanario y Lealtad, con pisos de marmol, cielos rasos de yeso, inodoro, cuarto de baño y toda clase de comodidades para una familia de gusto: al lado 87½ está la llave é informarán Galiano 28, entre Virtudes y Animas.
3388 4-16

AVISO.
Se alquila el primer piso alto de la calle de Cuba esquina á Chacon, en treinta pesos oro, con todas las comodidades para una corta familia: también un cuarto para hombre solo. 3339 4-15

13, O-Reilly 13.

Se alquilan dos cuartos seguidos con balcón á la calle, y otro cuarto grande con una cocina.
3344 4-15

En el punto más saludable del Cerro, se alquila en treinta y dos pesos billetes la casa, calle Moreno esquina á San Carlos, con 4 cuartos, cocina, comedor de construcción moderna, portal y toda de mampostería; agua: á la otra puerta está la llave. Santa Teresa n. 11 su dueño. 3398 4-15

HABITACIONES AMUEBLADAS, frescas y ventiladas á $18. 20 y 25 B Otras suelos de mármol, con balcón al Cristo, á $18 y 20 oro, todas con asistencia. Entrada á todas horas. A propósito para abogados, médicos, etc. Lamparilla 63, esquina á Villegas. 3345 4-15

Magníficas habitaciones para familias y caballeros que desean una asistencia esmerada y buena, con ó sin comida, que es contigua al Parque Central; la casa ofrece todas las ventajas que se puede desear. Zulueta 36, esquina á Teniente-Rey.
3312 4-15

Se alquila la casa calle del Aguila n. 117, entre San Rafael y San José, con sala de marmol, zaguan, cinco cuartos de mosaico, pluma de agua, muy seca, toda de azotea. Impondrán en la carrusjería del lado donde está la llave y en la calle de Dragones 101.
3337 4-15

SE ALQUILA
la casa calzada de Jesús del Monte 498, con sala, saleta, dos cuartos, cocina, gran patio con árboles, en $17 billetes mensuales. Casa de al lado está la llave y el dueño. 3333 4-15

ACOSTA 54
Se alquila esta casa con sala, comedor, 4 cuartos bajos y uno alto, está la llave en el café esquina á Compostela é impondrán Salud 23, librería.
3332 4-15

Prado 93, Prado 93.

Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje, á precios módicos: en la misma darán razón.
3353 4-15

MÁS QUE GANGA.
Seis casas, todas en $25·50 oro mensuales de alquiler. Están situadas en la calzada de Cristina, frente á la Quinta del Hey, y marcadas con las letras B y sucesivas hasta la G. Aguila n. 187, de 11 á 1, darán más informes. 3146 8-15

Obrapía 68, altos, se alquilan sala y gabinete, son muy frescos y ventilados: de más pormenores impondrán en la misma á todas horas.
3136 7-10

SE TRASPASA EL LOCAL DE LA TIENDA de ropa hecha "La Amalia," situado en la calle de Ricla n. 13, inmediata á la calle de San Ignacio. En la misma informarán. 2781 16-3M

En casa de una familia decente se alquilan dos cuartitos, uno bajo y otro alto; el primero con muebles y tambien con asistencia ó sin ella, á matrimonio sin hijos, con derecho á la sala y servirse del piano; y el segundo á hombres solos ó matrimonio sin hijos. Industria 69. 3044 9-8

22, MERCADERES 22.

Se alquilan magníficas habitaciones y salones para escritorios. En la misma informarán.
2991 16-7Mz

Ganga. A corta distancia de esta capital se arrienda una estancia de labor de seis y media caballerías de tierra, abundantes pastos y buena aguada. Para más pormenores dirijirse á D. Rafael Martínez Ancha del Norte 96. 3280 8-14

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE UNA CASA DE VECINDAD 32 habitaciones, terreno propio, de 1,200 metros cuadrados de superficie: para más informes en el barrio del Pilar, calle de Romay esquina á Omoa.
3427 4-17

En $2,000 oro.

deduciendo 715 de censo redimible se vende la casa Jesús Peregrino n. 12, mampostería y azotea, á una cuadra de Reina y Belascoaín, sala, comedor, 5 cuartos y pozo: varas 9 por 40, Zanja 86, de 5 á 7.
3448 4-17

Se vende

la casa Teniente-Rey n. 40, de alto y bajo: en Egido n. 27 informará su dueña.
3430 15-17Mz

Buen negocio.

Por tener que ausentarse para la Península por enfermedad el dueño, se vende en un precio módico un establecimiento de fonda y posada, situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad en excelentes condiciones, acreditado y en marcha y con contrato por varios años de la finca donde está situado: informarán en Neptuno esquina á Campanario, casa de prestamos.
3435 4-17

Jurisdicción de Jaruco.

En el pueblo de Caraballo, de Baños, se vende un taller de albeitería y herrería, situado en la calle Real del indicado pueblo; con todas las herramientas completas para ambas profesiones. La dueña de dicho Taller es Dª Marina de Barroso, y tiene su domicilio en el pueblo de Alquízar, calle de la Soledad n. 6, jurisdicción de San Antonio de los Baños, á donde podrán pasar á tratar de su ajuste.
Cn 474 4-17

GANGA.—SE VENDE UNA HERMOSA CASA de mampostería y teja, de portal, con seis varas de frente por cuarenta y ocho de fondo, con sala, saleta, un cuarto y cocina, situada calzada de Vives número 125, sin intervención de corredor: para tratar de su ajuste, su ama, Estrella n. 3. Está libre de todo gravamen. 3413 6-17

SE VENDE UNA GRAN CASA EN EL CENtro de la Habana, capaz para 2 familias, y cuatro millas carrileras, sistema Bass: se da dinero á módico interés sobre fincas urbanas en el Cerro, Habana y Vedado: razón Monte 83 de 8 á 11 y de 4 á 8.
3414 4-17

EN $1,000 ORO.
Se vende una casa Sitios, entre San Nicolás y Manrique, á tres cuadras de Reina, libre de gravamen, acabada de reedificar, con sala, comedor, un cuarto, patio, cocina, escusado, desagüe á la cloaca. Animas número 40. 3383 4-16

CALZADA DEL MONTE,
entre Rastro y Belascoaín, se vende una casa con 7 vs. 50 vs. fondo, de portal, sala, comedor, 3 cuartos, desagüe á cloaca; gana $68 btes.: precio $4,000 oro. Centro de Negocios, Obispo 30 de 11 á 4.
3384 4-16

GANGA.—EN $2,400 ORO SE VENDE LA BOnita y fresca casa situada en la calle de Crespo, entre San Lázaro y los baños de San Rafael, con sala, saleta y tres cuartos, toda de mampostería; y más pormenores, informarán en San Lázaro número 12.
3324 4-15

SE VENDE
por no poderla asistir su dueño, una vidriera de tabacos y cigarros, en el mejor punto y pasajera. Informarán Monte esquina á Zulueta.
3331 4-15

PROXIMO A LA CAPITAL SE VENDE SIN gravamen una estancia de una y media caballerías de inmejorable terreno propio para todos cultivos, produce inmejorable tabaco, se puede ir desde la misma finca por carretera. Para su ajuste y más informes dirijirse á R. Pianiol en San Francisco de Paula.
3321 8-15

GANGA.
Por no poderla atender su dueño se vende una barbería acreditada. Darán razón Príncipe Alfonso 270.
3343 4-15

REALIZACION—UNA CASA POCITO N. 22 2,700 pesos oro; $1,000 en bonos al 60 descuento, una bolera y una buena venta de pescado que produce un buen sueldo trabajándolo. Morro 56 dan razón.
3222 8 13

IMPORTANTE—POR TENER QUE AUSENtarse su dueño para la Península, por asuntos de familia, se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería, situado en Puentes Grandes, calzada Real 65. 3205 10-13

¡OJO!
Por no poderla atender su dueño se vende la acreditada vidriera de tabacos y cigarros de Cervantes: en la misma informarán. 3280 4-14

AVISO.
Para el que quiera establecerse.

Por falta de salud de su dueño se vende la zapatería calle del Obispo n. 131 entre Villegas y Bernaza, con sus buenas vidrieras y armatostes y cañería y lámparas de gas, sirve para muchas clases de negocios.—En la misma tratarán. 3226 6-13

BUEN NEGOCIO
Sin intervencion de corredor se vende el antiguo y bien situado café y billar de la puerta del Hospital Militar, Suarez 130. 2312 27-22F

DE ANIMALES.

SE VENDE
un magnífico caballo americano, sano y bien conformado, se da barato. Jesús María 121½ darán razón.
3216 4-14

SE VENDE
una gran vaca de 20 días de parida, acostumbrada á estar en cuadra y muy mansa; en la misma se vende una volanta, Dragones 42 pueden verse á todas horas
3256 10-13

SE VENDEN
19 vacas, unas cargadas y otras paridas, propias para cría: también se venden 19 años: en Lamparilla número 3, (entresuelos), de 11 á 2, darán razón.
3147 6-11

EN PROPORCION SE VENDEN BUEYES Y Limulas del país y fronterizas.—Mercaderes n 15½, García Celis. 2313 24-22F

DE CARRUAJES.

SE VENDE UNA DUQUESA CHICA EN buen estado de uso, un milord grande muy fuerte y ligero y un faeton de cuatro asientos, de poco uso — Aguila 119, entre San Rafael y San José.
3441 5-17

GANGA
Se vende sumamente barata una elegante jardinera, propia para un médico, por lo ligera. También se vende un par de bañaderas de mármol. Zaragoza n. 13, Cerro. 3403 4-16

SE VENDE UN MAGNIFICO MILORD DE muy poco uso, marca Mi lon Guet, de París, un precioso caballo americano, color dorado, joven y de inmejorables condiciones, con sus arreos, dos vis-a-vis, landós modernos y otros varios carruajes: Amargura 54. 3180 4-14

Se venden

dos festones, uno con caballo y limonera: tambien se cambian por otro carruaje: Obrapía 87.
3168 8-11

SE VENDE
un faetón de dos fuelles con su limonera. En la calle de Amistad, esquina á Barcelona, Mr. Coutilier y Compª darán razón. 3148 6-11

DE MUEBLES

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA LA Península se vende un gran escaparate con tres cuerpos de espejos, y también otros muebles. Compostela n. 112 3416 5-17

A los Sres. dentistas

Se vende un elegante sillon de operar y una maquinita dental de S. S. White, ambas cosas en buen estado y muy baratas. Habana 65½ esquina á O'Reilly.
3424 4-17

EL RASTRO.
MONTE NUMERO 109,
ENTRE AGUILA Y ANGELES,
FRENTE AL ESTABLO DE CARRUAGES
LA CEIBA.

El que estuvo al frente del RASTRO CUBANO, Galiano 136, frente á la Plaza del Vapor, desde su fundación conocido del público de la Habana, se ofrece en su nuevo local con un variado surtido de todo lo concerniente á su giro, con la equidad acostumbrada: en el mismo encontrarán MUEBLES, CAMAS, ROPA, LOZA, CRISTALES, BATERIAS DE COCINA, HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA y otros oficios y artes, tengo varios, todos á precios de ocasión. En el mismo se sigue comprando todo lo que propongan por ínfimo que sea su valor. También se componen y enrejillan muebles, se floran y doran camas, se componen relojes y máquinas de coser, se compran metales viejos, pagándolo mejor que sus colegas; y en una palabra se hace de todo á

PRECIOS DE GANGA.

Alfombras, albardas, sillas, sillones, escaparates, lavabos, prensa de copiar, muebles de todas clases, escaparates de todo á como quieran, máquinas de Singer, camas de hierro y bronce.

NO OLVIDARSE
109, MONTE 109.
3381 5a-16 10d-16

LEAN TODO CON DETENCION
Escaparates de una y 2 puertas de espejos nuevos, á $185 B. Un juego de comedor amarillo en $105 B. Un bufete de abogado en $68 B., está nuevo. Un juego de tocador con 17 piezas en $68 B. Un famoso buró en $68 B., vale el doble. Un espejo de cuerpo entero en $25 B. Un bonito pianino de Pleyel barato. Una nevera del Norte nueva en $30, otra en 25. Camas de todas clases de 20 pesos para arriba y 2 sofás de Viena, en Reina n. 2 frente á la Audiencia.
3365 4-16

SE VENDEN
un piano y varios muebles, por ausentarse sus dueños. Calle del Prado número 76.
3382 15-16 Mz

POR AUSENTARSE LA FAMILIA SE VENde un magnífico juego de sala de Viena, forma Luis catorce, un precioso juego de cuarto de negal, un juego de comedor y un juego de gabinete de idem, lámparas de cristal, mamparas, cuadros y todos los demás muebles de la casa: Amistad 118.
3389 4-16

PIANOS
acabados de recibir del acreditado fabricante A. Pomares, propios para estudios, á 14 *onzas oro* uno. En el Olimpo, Cuba 47. 3310 6-15

PIANINO.
Se vende uno muy seguro de afinación, se da barato Habana 24. 3357 4-15

CAJAS DE HIERRO, NECESARIAS TANTO á los particulares como á los comerciantes, se venden varias, á prueba de fuego y baratas: las hay con tres llaves, para Ayuntamientos ó tres socios. Obrapía, frente al número 6, Venduta.
3254 4-14

MUEBLES

Un hermoso escaparate de corona con lunas, escaparates de todas formas y precios, juegos de sala Luís XV esculpidos y lisos, camas floreadas y de bronce, lavabos, tocadores y aparadores muy baratos. Sillas y sillones amarillos; floreados y de Viena, un precioso lavabo grande y otros muebles muy baratos. Lealtad número 48. 3293 4-14

NUEVAS REMESAS
ACABADAS DE RECIBIR EN LOS ULTIMOS VAPORES.
DE PARIS.

Sillas orientales, reverberos China para alcohol.—Platos con elegantes marcos de bronce pintados á mano.—Cuchillas velocidad.—Lámparas Renacimiento.—Barato.—Barato.

DE NEW YORK.

Chandeliers niquelados con 2 luces automáticas, á $21-20 oro.—Despertadores, á $4 billetes.—Inmenso surtido en relojes de todos precios, clases, estilos y caprichos.—Juegos de cuarto Reina Anita.—Lámparas piano.—Gabetas incomprensibles contra ladrones, aplicable á escaparates y mostradores y nuevas máquinas de afeitar.

ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123
OFICINA Y UNICO DEPOSITO DE LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE SINGER.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.
Cn 1099 312-30Jl

ACEITE PARA MAQUINAS.

El que ofrecemos á los consumidores de ***ACEITE DE LUBRICAR***, es un artículo superior á los que se usan en el país. Además de sus mejores cualidades, es más barato que ***EL ACEITE DE COCO, EL SEBO Y SUS SIMILARES***. Un galon de nuestro aceite de lubricar pesa 7 libras. Dicho aceite debe usarse en las piezas mayores como los guijos de trapiches, guijos de las catalinas, voladoras, donkeys, etc, etc., etc., donde dará un excelente resultado, así como NO DEBE EMPLEARSE en las piezas menores que giran con velocidad como las centrífugas, ejes de trasmisión, etc., etc.

NUESTRO LUBRICADOR PARA CILINDROS
es una especialidad para estas delicadas partes de las máquinas de vapor por tener la inapreciable cualidad de no dejar residuo como sucede con el sebo, etc., etc.
De venta en los principales establecimientos del giro. Y al por mayor en el escritorio

Teniente Rey n. 71, Habana.
Cn 420 16 7M

JOYERIA Y RELOJERIA
DE J. SERRA Y HERMANO.
64, OBISPO 64, entre Compostela y Aguacate.

Ponemos en conocimiento de las señoras y señores clientes de este establecimiento y demás personas que deseen comprar preciosas prendas, á precios sumamente módicos, que hemos recibido un surtido muy variado y elegantísimo en MEDIOS TERNOS, PULSERAS, PRENDEDORES, CANDADOS, DORMILONAS, MEDALLONES, MEDALLITAS, LEONTINAS, LEOPOLDINAS y RELOJES, todo de oro y de plata, *garantizado*.
Podemos asegurar á todas las personas favorecedoras de esta casa que quedarán satisfechas de la baratéz en los precios y buena calidad de los artículos.
Cn 461 8-15

LUNES 19 DE MARZO, SAN JOSÉ.
Y PARA ESE DIA OFRECE
LA FLOR CUBANA,
GALIANO NUM. 96, ESQUINA A SAN JOSE.

Bellísimos RAMILLETES de todos precios.
1000 salvillas dulces finos desde 3 á 10 pesos.
Petit-paté de Ostende, manjar delicadísimo.
Los RIQUISIMOS MATONETS DE PEDRALVES.
LA FLOR CUBANA es la única casa que tiene el *legítimo pan de Buenos Aires*.
LA FLOR CUBANA, Galiano 96, sigue vendiendo su aromático café, á 70 cts. libra.
Cn 458 4-14a 4-15d

ACEITES LUBRICADORES.

Ofrecemos á los Sres. hacendados y á los Sres industriales ACEITES DE 1ª CALIDAD para TODA CLASE DE MAQUINARIA superiores á todos los aceites del mercado: los precios son sin competencia y para que no haya engaño se vende al peso. "7 libras equivalen un galon." Puede usarse en los ejes que den una revolucion al minuto y *también en aquellos que su velocidad sea de 3 y 4 mil revoluciones por minuto*, sin temor de que se destruyan las chumaceras, ejes y muñones. Es el aceite que ofrecemos, un lubrificante excelente; no contiene goma ni ácido de ninguna especie: resiste temperaturas muy elevadas por su especial confección.

EL ACEITE IMPERIAL (Valvolina.)

Para válbulas y cilindros de vapor es un producto que NO TIENE RIVAL y está enteramente libre de materias corrosivas SIN producir residuos.

LA GRASA REFINADA (engrudo)

que se usa para los ejes de los carros de ferrocarril, guijos, engranajes, mazas de carreta, etc., etc., se obtendrá á precios muy ventajosos.
En venta por AMAT y LA GUARDIA, comerciantes importadores de maquinaria, efectos de agricultura y ferretería, calle de Cuba n. 63 Apartado 346. Habana. Cn 436 27-10Mz

LA UNICA VERDADERA
LA MAS SEGURA E INOFENSIVA

La que produce siempre brillantes resultados para devolver al cabello su color primitivo y al mismo tiempo dejarlo suave, brillante y sedoso, es el AGUA DE PERSIA DEL DR. GANDIL, que no contiene ¡NITRATO DE PLATA! Es completamente inocente y fortalece el bulbo productor del cabello.—No es necesario ninguna preparacion anterior para empezar á usarla. Es la única preparacion de su género que tiene privilegio.
De venta en las Farmacias, Quincallerías, Perfumerías, Sederías, etc.
Agente único, Alfredo Perez Carrillo. Salud 36. Neptuno 233.
Cn 383 1-M

¡ATRAS PLAGIARIOS!

Paso á la REINA de las máquinas de coser, á la ESTRELLA que las guía á todas, á la que sirve de modelo para todas las invenciones del siglo presente, á la que marcha á la cabeza, á la inimitable DOMESTIC, recomendada por las eminencias médicas y y la higiene de New York, como la más útil para la salud.
SINGER NAUMANN, la más perfecta de todas las máquinas de coser de este sistema, elegantes, suaves, con devanador y lanzadora automáticas. Las hay de brazo alto y bajo, y por su superioridad reconocida, tiene inquietos á algunos de mis colegas, que vén la imposibilidad de oponer otras "Singer" á la perfecta SINGER NAUMANN á TREINTA PESOS Btes, magníficas máquinas de pie, legítimas, nuevas y garantizadas por cuatro años.
Esto es barato, y lo demás.... *viento*. Aprovechad la ganga.
74, O-REILLY 74, entre Aguacate y Villegas.
JOSE GONZALEZ ALVAREZ
ó sea el que más barato vende en la Isla de Cuba.
2900 8-4

¡PARA SAN JOSÉ!
CUBA-CATALUÑA,
97 GALIANO 97

El decidido empeño y la constancia que observamos desde que se fundó este establecimiento, para hacerlo acreedor á los favores del público de esta cultísima capital, ha hecho que no desmayemos, para presentar cada día mayores novedades en nuestro giro.

DULZO-REPOSTERIL.

Para el 19, día de SAN JOSÉ ***CUBA CATALUÑA***, Galiano 97, presentará una gran Exposición de ramilletes de todas clases, formas, tamaños y para todos los gustos por exigente que sea, porque ***CUBA CATALUÑA*** se encarga de hacer todo cuanto se fabrica en el ramo, teniendo disponible servicio, para cuantos convites le confien, en la seguridad de que quedarán complacidos.

CUBA-CATALUÑA

como favorita de los golosos, prepara para los Josés y Josefas, Pepes y Pepillas, exquisitos dulces, todos nuevos, todos sabrosos y para todos gustos.
Riquísimo CABELLO DE ANGEL acabado de recibir de islas Canarias.
JAMONES en dulce ricamente preparados, de todos tamaños y estos mismos decorados de caramelo, especialidad de esta casa.
Cajas de dátiles legítimos de Berbería, á 75 centavos billetes caja.
El aromático *café* á 70 centavos billetes libra. Víveres y conservas de todas clases, frutas, quesos, mantequillas, etc., etc. Vinos tintos y generosos, licores, sidra, champagne y cerveza de todas marcas, todo á precios baratísimos como tenemos acreditado.

NO OLVIDARSE
CUBA-CATALUÑA
GALIANO 97.
C 469 2a—15 2d—17

MESAS DE BILLAR.
Se venden, componen y se compran: esta casa recibe bolas de billar y paños de Francia y Barcelona y las vende más barato que nadie. Tornería de José Forteza, Bernaza 53. viniendo de Muralla la segunda á mano derecha. 3216 26-15Mz

SE VENDEN
dos escaparates de fresno, dos lavabos, seis sillas y cuatro mecedorcitos de la misma madera. Tambien se vende un juego de comedor de nogal compuesto de aparador con marmol color de rosa, una docena de sillas forradas de cuero, una mesa corredera cinco tablas, una nevera de igual madera y un perchero para sombreros con un espejo grande bisutí. Hay tambien en venta un magnífico juego de cuarto con diez y seis piezas de bambú entre las cuales hay un espejo vestidor grande, este juego no tiene igual en la Habana. Todo esto se da casi regalado por tener su dueño que ausentarse de esta ciudad. En la calle de Cuarteles 24 darán razón. 3206 5-13

Almacen de pianos de T. J. Curtis
AMISTAD 90, ESQUINA A SAN JOSE.
En este acreditado establecimiento se han recib